Viérnes 15 de Julio de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I.—Núm. 153

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 15—s. Enrique Emperador.

SOLICITADAS

Asuncion del Saladillo.

Julio 6 de 1870.

Señores Redactores de la «Nacion.»

Estimaremos á vds. se sirvan publicar en su ilustrado diario la siguiente declaracion.

Con motivo de haberse ocupado el Sr. Cura párroco de este partido D Luis Navarro de la recoleccion de firmas para elevar una peticion á los Señores Convencionales de la Provincia, á fin de que no sean alterados los artículos 3, 4 y 5 de la constitucion. Los que suscriben hemos visto con bastante sorpresa una protesta levantada en este pueblo el 29 de Junio pp fo. y firmada por varios padres de famllia que la mayor parte no conocemos como tales, la cual ha sido publicada el 2 del que rige en los diarios «Tribuna y «República» de esa capital. En la que dicen que para reunir las firmas de la citada peticion ha puesto en práctica el Sr. Cura toda clase de medios por reprobados que ellos fuesen, violando el hogar doméstico.

Nosotros como padres de familia vecinos de este pueblo y firmantes en la susodicha peticion, sin creernos fanáticos ni engañados y dejando á un lado todo lo q' puede relacionarse con asuntos personales, declaramos que hemos firmado por nuestras convicciones, sin otro móvil que el deseo de que se conserven intactos los mencionados artículos de la constitucion, y declaramos igualmente que ni nuestras esposas ni nuestros hijos han sido engañados ni sorprendidos al efectos sino que han firmado por su conviccion y con nuestro consentimiento.

En cuanto á lo que se refiere á la citada protesta con respecto á los padres de familia, creemos con esta declaracion haber contestado con la suficiente claridad para que el público pueda juzgar.

Tocante á los cargos que hacen al Sr. Cura creemos que él sabrá bien contestarlos.

Manuel Remesales, Isidoro Cabrera, Alejandro Posada, Antonio Cari, Mateo Troncoso, Antonio Gliermino, Pedro Etchapareborda, Cayetano Perez, José Mujica, Santiago Bucardo, Santos Villafañe.

Firmo la presente y declaro abajo firmado por haber visto mi nombre en la protesta referida arriba, al parecer en un escrito de cuyo sentido no he tenido conocimiento, que pues voluntariamente, como puedo justificar, han falsificado mi nombre y apellido.

Eliseo Sandalio Lima.

Firmo la presente y protesto contra la firma de la protesta indicada: yo firmé en la inteligencia de ser la peticion recojida por nuestro Sr. Cura párroco, pues asi se me dijo.

Máximo Arias, Juan de la Cruz Farias, Francisco Ineta, Andrés Valarino, Juan Gorches, Cárlos Gaillait, Federiro Viola, Cayetano Irigoyen, Gavino Rodriguez, Hilarion Córdoba, José M. Caraballo, Silverio Farias, Cárlos Levati, Octavio Campusano.

Asuncion del Saladillo, Julio 6 de 1870.

Señores Redactores de la «Nacion.»

He visto en la «República» del 2 del corriente un remitido que mancha de un modo grosero mi buen nombre y reputacion; su estilo repugnante y asqueroso á la vez que descubre su autor revela su indecencia.

Podria tocar los resortes que hicieron vomitar tanto veneno, resortes en esta poblacion muy conocidos, pero me acuerdo del carácter que invisto, del noble ministerio que desempeño, y sobre todo de lo q' dice el profeta *irascimini et nolite pecare*: asi me callo en la confianza que pronto se haga la luz y la justicia, mientras suplico al público que suspenda su juicio hasta que fallen los competentes tribunales á quienes he ocurrido por mi honor ofendido.

Por lo que se refiere á la protesta diré que es nula, injusta, arbitraria é injuriosa á esta poblacion, porque es fundada en el engaño, en la mentira y en la calumnia.

El siguiente documento mostrará los manejos que se realizaron para formarla.

Luis Navarro.

Baradero, Julio 5 de 1807.

Sres Redactores de la «Nacion»

En el número 140 correspondiente al 28 de Junio ppdo, del ilustrado diario que vdes redactan, hemos leido una correspondencia de esta localidad, que á la verdad no sabemos, si calificarla de jocosa ó séria. Si lo primero, no podemos menos que unir nuestra hilaridad á la de su autor, por la chispa que en ella desplega. Si lo segundo, no podemos menos que protestar de la broma pesadita, que en ella se quiere dar á nuestras autoridades.

El corresponsal en cuestion, dice en un párrafo de aquella correspondencia:

«Sin embargo que este partido, en moralidad, ha marchado siempre á vanguardia de los demás, estamos ahora invadidos de criminales y malhechores; pero que oportunamente teniendo siempre al frente de los destinos de esta pequeña fraccion dele provincia, hombres cultos é incesantes propagadores del progreso moral y material, hacen estos, todos los esfuerzos que están á su alcance, para encarcelar á los que con sus hechos de corrompida conducta tratan de interrumpir el órden público; debido á ello felizmente, se han tomado á los criminales que han cometido hechos en este pueblo y campaña, á pesar de la reducida policia con que cuenta laautoridad.»

Y en otro párrafo dice:

«Debemos, pues, estar satisfechos de la actual administracion, y por mucho que se quiera dudar de su estricto celo y adtividad la claridad de los hechos hace clara transparencia de su recto proceder»

Supongamos que esta correspondencia, pertenece á las del carácter sèrio que parece tener. ¿Está bien interiorizado de los hechos el señor corresponsal? Debemos suponer que nó, pues de lo contrario, no hablaria de esta manera

A parte del Dr. Piñero juez de la causa y sostituto en los momentos de perpetrado el horribie crimen, que como el de Patin, ha llamado la atencion del mundo; aparte del Dr. Piñeiro, decimos, á quien el vecindario todo, reconoce la actividad por él desplegada; pregúntese al pueblo del Baradero, ¿qué han hecho sus autoridades para prender y enjuiciar á los bárbaros asesinos de la desgraciada familia Diaz? Y el pueblo todo contestará: ¡Nada! Porque á la verdad, nada han hecho que merezca ocupar la atencion pública Mientras tanto: ¿Quien ha tenido una palabra de aliento y encomio, para el infatigable y activo Perin, á quien se debe la captura de Troncoso Jaques, sus familias y demas cómplices que resultan de este horrible crimen?

Sépase que las autoridades del Baradero, sin embargo de conocer á fondo la recomendable actividad de D. Benjamin Perin, como los vastos conocimientos que este señor tiene de nuestra campaña y de las de Santa Fé y Entre Rios; no fueron ellas las que le hicieron insinuacion alguna. Y á no haberse ofrecido Perin voluntariamente, para perseguir y capturar á los asesinos y sus cómplices, ni ni estos habrian sido capturados, ni lo habria sido tampoco un tal Gomez que capturó Perin en Zárate, antes de su escursion á Santa-Fé el que haciendo algo mas de dos años que habia escalado y fugado de las cárceles del Baradero, estas autoridades (á pesar de su crimen) le tenian completamente relegado al olvido.

¿O se quiere, al encomiar á nuestras autoridades, poner en trasparencia, algunos hechos, que solo debian servir para ...ruborizarlas?

Entre estos hechos, hay uno sobre el que nos permitiremos llamar muy especialmente la atencion del señor corresponsal de la «Nacion».

Nos referimos al de que, permanezca impune un policiano que despues de haber aceptado la comision de ir á prender á Cruz, cuando se sabia donde se albergaba, volviera despues de 24 horas, diciendo: que no lo iba á tomar, por hue era un primo suyo (y aqui la voz pública agrega algo mas que no queremos largar á la publicidad y que dejamos en la secretaria del juzgado); facilitando con aquella conducta, la fuga de Cruz á la Isla, y esponiendo para irlo á prender, la vida del activo D. Manuel Avila y cuatro hombres mas que le acompañaban.

¿Porqué, ya que solo se han conformado con espulsarle de la partida, no se le han hecho pagar los 10,000 pesos que el Dr. Piñeiro habia ofrecido al que capturase á los asesinos del desgraciado Diaz y su infeliz familia, en vez de levantar para ello suscripciones entre el pueblo, que nada tenia que ver si habia un empleado de policia, que no sabiendo cumplir con su deber, no habia tampoco quien le castigara debidamente?

Ya vé, pues, el Señor corresponsal, que este hecho bastaria por si solo para dirigir palabras no de encomio, sino de censura á nuestras autoridades.

¿O se habrá querido aplaudir la medida del gobierno, al asignar la cantidad de 3000 pesos para sufragar los gastos hechos por el Juez del Crimen, al trasladarse á esta localidad? Tenemos entendido que aquel señor no ha gastado mas de dos reales, que los que pueda haber invertido en el pasaje de ida y vuelta de San Nicolas al Baradero y vice-versa.

Y aqui, Senores Redactores, ponemos punto final á la presente, por que no está en nuestro ánimo herir suceptibilidades, trayendo nombres propios á la prensa.

Licurgo

Baradero, Julio 13 de 1870.

Ajenos de toda presuncion é interesados como el que mas en el progreso moral y material del partido, hemos de aplaudir y censurar con imparcialidad aquellos actos que sean del dominio público para satisfacer los deseos del pueblo á quien vemos abandonar el lecho del indiferentismo en que reposaba.

Preferiremos que se nos tache de opositores de la administracion, primero que recurrir á la lisonja para tributarle elojios inmerecidos como los que vemos en un articulo publicado en la «Nacion del 28, y cuyo escrito dicen pertenecer á un empleado público, pudiendo probar al articulista que la aprehension del individuo que hace dos escaló la cárcel, no es debida á órdenes ni prevision de la autoridad que encomia.

Quisiéramos que se nos indicasen los grandes adelantos del pueblo, debido, segun el articulista, á los incesantes propagadores del progreso, y solo entonces comprenderemos esos aplausos que no pueden halagar á nadie.

Para que el progreso sea una realidad, es necesario pensar en las reformas económicas de la administracion, para poder hacer frente á las deudas q' pesan sobre el crédito municipal, cuyo estado financiero es lastimoso. Sin esas reformas urgentemente reclamadas subsistirán las deudas y no podrá la municipalidad disponer de medios para propender al progreso que tanto deseamos.

Debiendo ya espedirse las patentes debemos esperar que la autoridad tratarà de cortar los abusos que pueden cometerse.

Los negocios ambulantes que cruzan la campaña sin estar munidos de aquel requisito, causan grandes perjuicios, no solo al comercio establecido sino tambien al tesoro de la Provincia, y la autoridad se halla en el deber de reprimir el abuso, castigando los infractores de la ley. Hacemos esta lijera Indicacion para que tomando oportunas medidas se evite tan perjudicial abuso.

Grande es la impaciencia del pueblo por ver de regreso á los asesinos de Diaz; pero está menos alarmado con la noticia de que están ya sentenciados.

El domingo 17 debe practicarse la eleccion de un municipal, siendo el candidato de ambos partidos el señor Basabilbaso, por unanimidad.

E.

La ciudad de Mercedes.

Mucho habiamos oido hablar de esta hermosa poblacion que embellece el Oeste de nuestra campaña, pero todo lo que de ella se ha dicho queda oscurecido para el que por primera vez tiene el placer de pisar su hospitalario recinto.

El sábado último llegamos alli acompañados de algunos amigos, y despues de recorrer varias calles de aquella ciudad, que puede llamarse con propiedad una de las mas bellas perlas que ostenta esta provincia, fuimos presentados en casa del simpàtico Dr. Solveyra, que hallándose ausente en ese momento, fué sustituido por su amable esposa, y que nos acojió de una manera espléndida la esquisita. Poco despues llegó el Dr. Salveyra, y con la galanteria que lo distingue, nos invitó al banquete que en conmemoracion de la declaracion de nuestra independencia, debia tener lugar esa noche en el salon municipal, lo que aceptamos con el mayor placer.

Pero estábamos alli destinados á ver deslizarse aquellos instantes de emocion en emociones, como lo dijo muy bien nuestro amigo Luro en un brindis que pronunció en ese banquete: ibamos á retirarnos cuando se presentaron ante nuestra vista tres bellisimas hadas que elevaron nuestra imajinacion al quinto cielo de Mahoma, dejándonos estasiados. Eran las señoritas de Solveyra, de Gache y de Valliedo; de la primera y la última todo encomio nos parece poco, hermosas como el sueño de un poeta, ellas son unas de las mas refuljentes estrellas que brillan en aquel cielo de felicidad.

De la señorita de Gache (Virginia) que actualmente se encuentra alli ¿que podrá decir nuestra pobre pluma, que no haya sido ya repetido muchas veces? ¿q' fascina con su hermosura, que encanta con su sonrisa, que es una huri? esto se ha repetido un sincuento de veces en nuestra sociedad.

Serian las siete de la noche cuando acompañados por el Dr. Solveira nos presentamos en el salon Municipal, donde pocos momentos despues empezaron á desaparecer como por encanto los esquisitos manjares que un sabio (cocinero) habia primorosamente condimentado y enviaba para la mesa. Reinaba la mayor alegria y cordialidad.

Luego que los vapores del vino comenzaron á elevarse á las esferas cerebrales, y por lo tanto á escitar la fantasia y la locuacidad, se dió principio á los brindis que vinieron á realzar mas y mas aquel acto de por si solo ya sublime. Entre ellos inspirados se hallaban los Sres. Dres. Benguria, Langenheim, Solveyra, y nuestro apreciable amigo Luro que brindaron por el glorioso aniversario en que nos encontrábamos reunidos, por la paz y felicidad de la República y haciendo votos por la prosperidad de la ciudad de Mercedes y por la estincion de los pequeños rencores que la dividian.

De alli pasamos à casa del Sr. Alegre, que habia improvisado una tertulia, donde reinó la mayor cordialidad y animacion; tanto él como su familia se esforzaron por hacernos amable su compañia, y á fé que lo consiguieron.

Al dia siguiente fuimos invitados por el Sr. Picot para una comida. Pasaremos por alto las peripecias de este dia para introducirnos cuanto antes en casa de este Sr. y describir los felices momentos que alli gozamos.

Se nos habia invitado á una simple comida y nos encontramos en presencia de un espléndido banquete; el señor Picot hacia los honores de su mesa á las mil maravillas. El Orion de Mercedes, sin embargo, no necesitaba esforzarse tanto para que sus convidados saliesen de alli sin saber con que palabras espresarle su agradecimiento, pues basta estar á su lado, para que huya de nosotros la tristeza, por mas preocupados que nos encontremos.

En este como en el anterior banquete no escacearon los brindis que la inspiracion producida por los néctares hacia brotar en los labios de los convidados, siendo los mas felices en ese momento los Dres. Alsina, (D. Juan José) Benguria, los Sres. Picot, Alsina (hijo) y nuestros amigos Luro, Montero y otros Sres. mas cuyos nombres no recordamos por el momento.

Serian las diez y media cuando nos retiramos de alli para volver á casa del Dr. Solveyra, que nos habia dispensado la honra de invitarnos à que nos presentásemos con su simpática familia en el sarao que debia tener lugar esa noche en el Salon Municipal.—Acompañaban á la señora de Solveyra, su preciosa hija y su simpática sobrina, las señoritas Angélica y Felisa Solveyra, y las señoritas de Valliero y de Gache.

No tardaron, así q'llegamos, en hacerse escuchar los acordes sonidos de la orquesta que rompieron el baile tocando un vals: todo respiraba alegia, placer, felicidad, el inmenso Salon Municipal inundado de luz, parecia un palacio de hadas; alli se hallaban reunidas todas las bellezas del Mercedes. A mas de las señoritas antes nombradas divinizaban la reunion las preciosas niñas de Meneses, de Juster, de Ponsati, de Decout, de Rivas, de Alegre, de Esquivel, de Conor y muchas otras que no recordamos y que contribuian á amenizar aquella fiesta.

Cuando llegó la hora de la retirada, casi todos hubiéramos deseado parar el curso del tiempo para evitar que las horas transcurrieran con tanta rapidez; pero eran ya las cuatro de la mañana y fuè preciso resignarnos; nos retiramos pues, acompañando á la familia de Solveyra y sintiendo que momentos tan felices no pudieran gozarse mas amenudo. ¿Pero qué hacer? El hombre no ha nacido para gozar siempre, su destino es gozar y sufrir.

Concluiremos haciendo una reseña del último dia que alli pasamos, el Lúnes. El Sr. Luna tuvo la amabilidad de obsequiarnos con un almuerso, el Sr. Picot con una comida y el Sr. Alegre con otra tertulia; en todos encontramos los deseos de complacernos, y que sea dicho en honor de la verdad, consiguieron en alto grado.

Pondremos punto final, agradeciendo con toda el alma las esquisitas galanterias de que fuimos objeto, y el indecible placer que hizo rebozar nuestra alma por los momentos de felicidad que nos hicieron saborear, prometiendo mantener indeleble en nuestro corazon tal dulces recuerdos y atestiguarlo con nuestra eterna gratitud.

D. B.

Aux lecteurs de la «Nacion» en pays étranger

(*Onzième lettre*)

République Argentine (suite)

Buenos Ayres, 15 juillet 1870.

Nous continuons la biographie des hommes d'Etat, et nous parlerons aujourd'hui de M. Adolfo Alsina, Vice-Président de la République, et de M. Dalmacio Velez Sarsfield, ministre de l'intérieur du gouvernement national.

Le Vice-Président Alsina

M. Adolfo Alsina est né á Buenos Aires le 13 février 1829. Son père ayant été exilé á Montevideo, c'est lá que le jeune Adolfo commença ses études. En 1852 il revint á Buenos Aires avec son père, et continua alors ses études á l université de cette ville, où il fut reçu docteur en droit.

Dans la même année il embrassa la carrière des armes, et fut bientôt après promu au grade de capitaine.

Pendant le siége de 1853, il commnada un important canton, oú il se distingua par son extrême bravoure.

Il prit ensuite une part active dans la vie politique, comme membre du club Libertad, où il se fit remarquer par son énergie et par son éloquence.

Cepeda le trouva parvenu au grade de lieutenant colonel, et dans cette malheureuse journée, il brilla par le tact militaire et le courage qu'on l'y vit déployer.

Il assista plus tard á la bataille de Pavon, où il commanda un bataillon de garde nationale.

Après un voyage en Europe, en 1866, l'influence qu'il s'acquit au Club Libertad, le fit élire gouverneur de la province de Buenos Aires, poste qu'il a quitté pour occuper le fauteuil de la vice-présidence de la République.

M. Adolfo Alsina est d'un caractère enjoué, et jouit d'une grande popularité parmi ses amis.

Aux éminentes qualités qui distinguaient son vénérable père, le docteur Valentin Alsina, il joint une énergie de caractère qu'on rencontre rarement parmi les hommes d'Etat de ce pays, et qu'il semble avoir héritée de sa mère, Dona A. Maza, fille du docteur Vicente Maza, qui prit une part si chaleureuse dans les affaires publiques du temps de Rosas, et dont la fin tragique est bien connue.

L'administration de M. Adolfo Alsina, comme gouverneur de la province de Buenos Aires, s'est signalée par deux mesures importantes, dont une seule aurait suffi pour lui faire le plus grand honneur; nous voulons parler d'abord de l'établissement du bureau de change du papier-monnaie, contre de l'or à volonté du porteur, et á un cours fixe et invariable.

La seconde mesure, qui est aussi de grand intérêt public, est celle des eaux courantes de la ville.

M. Adolfo Alsina, comme vice président de la République, préside de droit le sénat du Congrès national; et il s'acquitte de cette délicate et importante fonction avec un sang froid et une impartialité qui lui attirent toutes les sympathies.

Il s'est enfin distingué par sa prudence en dirigeant les rênes du Pouvoir Exécutif, par intérim, pendant un voyage de plusieurs semaines que le Président Sarmiento á fait, il y a quelque tems, hors de la province de Buenos Aires.

M. le docteur Dalmacio Velez Sarsfield, premier Ministre du gouvernement national.

M. Dalmacio Velez Sarsfield est né á Cordova vers le commencement de ce siécle; et a reçu son éducation á l'université de cette ville.

Il a été, pendant longtems, considéré comme le premier jurisconsulte de ce pays.

Le code civil que le Congres l'a chargé de rédiger, á été tout récemment publié; et ce qui prouve le prestige que ses connaissances comme jurisconsulte exercent, dans l'esprit du Congrés, c'est que l'honorable assemblée lui a accordé une somme de 500,000 francs, en fonds publics nationaux, pour la rédaction de cet important ouvrage, avant même de l'avoir soumis á l'examen d'une commission compétente pour en apprécier le mérite.

Mr. Velez Sarsfiel a fait partie de diverses administrations successives; et son nom est associé á la réformo de la banque et á d'autres mesures importantes.

Dans le dernier Congrés, il occupait un siége de sénateur pour y représenter sa province natale.

Le nouveau Président á son entrée en fonctions, a appelé Mr. Velez Sarsfield á la direction du cabinet, comme Ministre de l'intérieur.

Il se dit descendant d'une famille distinguée d'Irlande, et est tres versé dans la littérature judiciaire de l'Angleterre et de l'Amérique du Nord.

Son nom n'est pas inconnu dans les premiers cercles des Jurisconsultes d'Allemagne.

Il est enfin aussi bon orateur que célébre écrivain.

REVUE DE LA QUINZAINE.

Fragments politiques.

La question d'Entre-Rios s'enveloppe chaque jour de nouvelles complications.

Les opérations militaires retardées depuis plusieurs semaines, par les mauvais tems et par l'insuffisance de la cavalerie de l'armée nationale se sont bornées jusqu'ici á des mouvements stratégiques, dont ont attend avec impatience les résulttats, mais qui n'ont encore donné lieu á aucun fait d'armes d'importance.

Ces retards sont d'autant plus facheux, qu'ils ont pour effet d'aggraver les maux de la guerre civile, et de paralyser les affaires.

D'ailleurs Lopez Jordan ne parait pas pressé d'en venir aux mains avec les troupes nationales, et cherche á gagner du tems, pour recruter de nouvelles forces et se faire de nouveaux partisans.

C'est ainsi qu'il a derniérement adressé une proclamation séditieuse aux populations de la province de Corrientes, dans l'espoir d'y provoquer un soulévement en sa faveur heureusement cette proclamation est restée sans écho.

Mais, non content d'en appeler aux masses, Lopez Jordan, l'assassin du général Urquiza, Lopez Jordan, le général argentin en révolte ouverte contre les autorités nationales, et contre les institutions de son pays; vient d'avoir le courage d'adresser au Congrès de la nation une note dés plus insolentes et des plus irrespectueuses.

Dans cette note, le rébelle, se prétendant gouverneur de la province d'Entre Rios, pousse l'audace jusqu'á dire que cette province est assez forte pour faire respecter sa souveraineté, et que ceux qui la défendent sont disposés á mourir plutot que d'abandonner sa cause.

Il termine en disant, avec un ton d'arrogance inqualifiable, qu'il est sûr de vaincre, mais que, pour mettre un terme á la guerre civile qui a été déjá si désastreuse pour le pays, il espére que le Congrés fera disparaitre la cause de cette calamité, en ordonnant que les armées nationales se retirent de la province d'Entre Rios, et que lui, le général assassin et rébelle, y soit maintenu dans ses droits.

Certes, il est impossible d'affecter plus de cynisme et de fanfaronade dans une piéce dont le texte suffit d'ailleurs á démontrer qu'elle n'avait d'autre but que de capter la faiblésse et la religion du sénat par la voie de la terreur et de l'intimidation, sous les apparences de l'humanité.

Eh! bien, c'est dans ce piege que l'honorable assemblée s'est laissée prendre!

Envain, aprés la lecture de cette fameuse note, le général Bartolomé Mitre a fait la motion de passer á l'ordre du jour.

En vain le sénateur Bazan a proposé le refus et la suppression de la piéce;

Leurs frais d'éloquence ont été perdus; d'autres orateurs ont été plus heureux dans l'exagération de leurs scrupules; et, en fin de compte, 13 voix contre 10 ont décidé que la note de Lopez Jordan serait envoyée á la commission des effaires constitutionelles!!!

Ainsi en prenant aujourd'dui en considération cette note insolente et tout á la fois offensante pour l'honneur du peuple, pour le drapeau national et pour les pouvoirs fédéraux, la majorité du Sénat vient d'oublier qu'elle a approuvé. il y a un mois á peine, toutes les mesures que le gouvernement national a prises pour retablir l'ordre légal et constitutionnel, dans la province de Entre-Rios! elle vient d'oublier qu'elle a voté, il y a quelques semaines seulement, les fonds nécessaires pour soumettre le rébelle Lopez Jordan par le pouvoir des armes!

L'honorable assemblée est donc en contradiction flagrante avec elle même; et si l'on admet que cette contradiction doive s'attribuer á une erreur, il faut espérer qu'elle ne tardera pas á être reconnue par ceux qui l'ont commise.

Mais, en attendant, le mal est produit; et il s'agit maintenant de savoir quand et comment il sera possible de le réparer.

Dans tous les cas, l'erreur grave que vient de commettre la Sénat de la nation prouve évidemment plus de légèreté q' de profondeur dans ses vues politiques et les conséquences de cette erreur pourront bien être de nature à stygmatiser d'une tache ineffaçable plus d'une page des annales de l'honorable assemblée.

Plusieurs départements de la province de Entre-Rios se sont prononcés contre la reconnaissance des pouvoirs publics de cette province, et pour leur reorganisation radicale.

—

La cause de Lopez Jordan est donc plus que jamais perdue, moralement parlant; il ne s'agit plus aujourd'hui que de la résoudre définitivement par la force des armes; et il faut espérer que ce résultat ne se fera pas longtemps attendre.

—

D'aprés les dernières nouvelles d'Entre Rios, le général Emilio Mitre s'était incorporé avec son armée aux forces du général Rivas: Ces forces réunies se trouvaient á deux lieues de l'avant garde ennemie, contre laquelle elle se disposait á marcher.

Quant au général Gelly, il se trouvait avec son armée sur les frontières de la province de Corrientes.

—

Le gouvernement national a présenté au Congrés les protocoles relatifs au traité de paix que les représentants de l'empire du Brésil et des deux Rèpubliques de la Plata ont fait avec le gouvernement provisoire du Paraguay.

On y voit que la question des limites sur laquelle les puissances alliées n'avaient jamais pu s'entendre avec le gouvernement de Lopez, n'a pas même été effleurée dans ces protocoles, et que la solution de cette importante question sera l'objet de conférences ultérieures, lorsque le Paraguay aura pu se constituer librement un gouverment définitif.

¡La guerre n'aura donc rien décidé á cet égard!

Dureste si l'excés de la générosité est souvent de l'imprudence, il faut espérer que, pour cette fois il n'en sera pas ainsi, et que les alliés n'auront pas á regretter la noblésse de leur désintéressement euvers un peuple malheureux.

Quoi qu'il en soit, tant d'abnégation de la part des vainqueurs, leur fera toujours le plus grand honneur aux yeux de la civilisation, et la moralité de leur conduite devra servir d'enseignement utile aux puissances de la terre qui seraient disposées á user de la force pour le maintien de leurs droits.

—

Un projet de révolution a été découvert à l'Asuncion.

Il s'agissait des élections pour le nouveau Congres; or le peuple Paraguayen, qui n'a jamais connu la liberté, à peine aujourd lui se sent il livré á lui même, qu'il est, comme les enfans, disposé á abuser de son indépendance.

Telle est l' loi commune de l'humanité et il doit la subir fatalement.

C'est ainsi que les ambitions des partis et toutes les mauvaises passions se trouvant en lice, un conflit était imminent, lorsque le gouvernement provisoire fut averti q'les irréconciliables (et dans quel pays n'y en a t-il pas?) fondaient sur ce conflit le projet d'une révolution.

Il a donc eu recours, pour le maintien de l'ordre, á quelques compagnies des troupes alliées, dont les simples patrouilles ont dureste suffi pour prévenir les événements que l'on pouvait avoir á craindre.

—

Voici le clergé en déssacord avec la Municipalité de Buenos Aires.

Le Vice-President de cette corporation avait écrit au Proviseur chargé du gouvernement de l'archi-diocèse, pour se plaindre des irrégularités qui existent dans les actes de décès, dont les registres sont tenus par les curés des paroisses.

Le Vice-Président ajoutait que, pour obvier á cet inconvénient, la Municipalité avait rendu une ordonnance qui devait être communiquée aux curés de la ville, afin qu'ils exécutassent á l'avenir les clauses qui les concernent.

Cent exemplaires de cette ordonnance accompagnaient la lettre en question.

Eh! bien, á cette lettre, le Proviseur a répondu, que le gouvernement et le Prélat ecclesiastique ayant rédigé d'un commun accord le décret d'octobre 1857, qui régle la maniére dont les registres de paroisse doivent être tenus, les prescriptions de ce décret ne sauraient être abandonnées par l'autorité ecclésiastique, et qu'en conséquence la lettre du vice Président de la municipalité resterait sans effet.

Mais cela n'est pas tout: Le congrés national est saisi d'un projet de loi, tendant á rendre obligatoire, dans toute l'étendue de la République le mariage dovant l'autorité civile.

Le Brésil

Chaque jour nous prouve de plus en plus combien la guerre du Paraguay a établi de liens sympathiques entre l'empire du Brésil et la République Argentine.

Dans un débat des plus animés qui eut lieu derniérement au sénat de l'empire au sujet de la guerre du Paraguay, M. le sénateur Silveira da Motta, un des principaux orateurs du parlement Brésilien, a trouvé occasion de rendre justice á la République Argentine, au gouvernement et à ses généraux qui ont conduit les armées alliées á la victoire.

C'est ainsi, en se rendant mutuellement justice, que se forme l'alliance morale de deux peuples aprês avoir uni leurs efforts contre une tyrannie barbare, et avoir conquis une gloire commune, en répandant ensemble leur sang sur le champ de bataille.

Parlant ensuite de la bataille du 24 mai voici comment M. Silveira da Motta s'est exprimé:

«Le général qui commandait en chef à cette bataille, était le brave et intelligent général Bartolomé Mitre.

«J'avoue que je ne connais pas dans l'Amérique du Sud un général d'une intelligence plus élevée, réunissant les autres qualités du général, qui ne consistent pas seulement á porter de longues aiguillettes.

«Le général Mitre a donné des preuves de son courage, et il porte au front l'incrustation d'une balle, qui prouve qu'il n'est pas habitué á tourner le dos á l'ennemi.

«Oui le général Mitre est habitué á regarder l'ennemi en face, et c'est un des plus beaux caractères que l'on puisse rencontrer.»

Enfin M. Silveira da Motta a eu le bon gout d'insister de sa voix puissante, dans le sénat, pour qu'on ne méconnut pas dans la discussion les services que la République Argentine a rendus au Brésil en s'alliant avec lui, et ceux que lùi a rendus particulièrement le général Mitre en conduisant á la victoire les troupes brésiliennes qu'il commandait en chef dans la journée du 24 mai.

Assurément un pareil éloge honore au plus haut degré la République Argentine et les généraux de son armée; mais il ne fait pas moins d'honneur á l'impartialité de l'illustre orateur qui l'a prononcé dans le sénat brésilien.

—

C'est á tort que l'on fait encore un reproche au Brésil du maintien de l'esclavage.

Ceux qui lui adressent ce reproche ignorent sans doute qu'on s'occupe trés sérieusement de cette question dans l'empire américain.

En droit, l'esclavage est aboli déjá au Brésil; quant á son abolition de fait, elle ne doit et ne peut être sagement que l'oeuvre du temps, et cette oeuvre s'accomplira d'autant plus vite qu'elle est aujourd'hui le but des efforts d'un gouvernement qui chaque jour donne un démenti aux sinistres prédictions de ses adversaires systématiques.

Nouvelles diverses.

Crédit national.

Le ministre des finances du gouvernement national de la République Argentine vient de faire remettre au ministre du Brésil la somme de 2,500,000 francs á compte sur la dette qu'il avait contractée avec l'empire au commencement de la guerre du Paraguay.

Dernier courrier de Entre-Rios.

Nous apprenons á l'instant que la ville Colon a été prise par les forces de Lopez Jordan, et ensuite abandonée par elles; que les mêmes forces ont attaqué la «Concepcion de Uruguay», dont elles se sont emparées après quatre heures d'un combat acharné avec la garnison. composée de 300 hommes.

Ces malheureux ont fait une héroïque défense; mais ils ont fini par succomber sous le nombre.

Il y a eu beaucoup de morts et de blessés.

Tous les braves composant la garnison, qui n'ont pas succombé dans cet engagement, ont été faits prisonniers.

Les rébelles ont abandonné la ville, aprés l'avoir pillée, et se sont dirigés sür Gualeguaychú.

C'est donc une guerre de vandales que celle dont la province de Entre Rios est aujourd-hui le théatre.

Aussi n'y a-t-il pas de transaction possible avec Lopez Jordan, le général rebelle, qui fait tant de mal au pays; et il est plus que jamais desirable que l'armée nationale en ait promptement raison par la force des armes.

Complication du conflit entre la Municipalité et l'autorité réligieuse.

Nous venons d'être informé que la municipalité, insistant sur la résolution qu'elle a prise au sujet des formalités á remplir pour la régularité des actes de décès, l'autorité eclésiastique persiste dans son refus de se soumettre á cette résolution.

Il parait qu'il y aurait menace de refus des priéres de l'église.

La question prend donc de la gravité, et est pendante devant la gouvernement.

L. R.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 15 de 1870

Los partidos de Entre Rios.

Hay una parte politica que se complica en la cuestion de Entre Rios porque no todos pueden darse cuenta de los partidos que existen ó están creándose en aquella provincia, de lo que esos partidos quieren y de las soluciones que pueden favorecer ó contrariar sus propósitos.

Para nosotros, ia cuestion se presenta clara y sencilla y vamos á dibujarla en breves rasgos.

Empecemos por el parttdo Urquizista.

El partido Urquizista era, antes de la muerte del General Urquiza, casi todo el Entre Rios, escluyendo la fraccion liberal que, aun en medio de la dominacion del General Urquiza, protestó mas ó menos ostensiblemente contra ella.

Los partidarios del gobierno de Urquiza han por conveniencia, desde que el general los enriquecia, les daba posiciones, les entregaba la esplotacion de la provincia y con el único é impenetrable escudo que los protegia contra el ódio público. Lo eran otros por costumbres, por el prestigio tradicional, por la indiferencia y el acatamiento al hecho consumado.

Del partido Urquizista se han separado, trazando una linea de sangre los que han participado del asesinato ordenado por Lopez Jordan y los que sostienen sus consecuencias en pró del nuevo caudillo. He ahi pues una terrible sustraccion á verificar en el partido del General Urquiza.

Los que miraban en el poder y prestigio del General Urquiza un hecho que aceptaban como tal, desapareciendo el hecho, desaparece con él el acatamiento y se han enrolado en otras filas. Cesando la causa, cesan, como se sabe, los efectos.

Muchos de los favorecidos por el General Urquiza, no son partidarios del sol que ha desaparecido entre nubes de sangre, bien entendido que esta es una simple fijura de retórica del punto de vista de los que hacian del ex-gobernaeor de Entre Rios el sol de su esperanza y de su fortuna. Todos ellos prefieren el sol que nace, siendo lo peor que, por no haberse levantado aun sobre el horizonte y habiendo perdido rumbo, no saben á que punto del horizonte dirijir su plegaria. Pero, de seguro, la faz de aquellos sectarios del incógnito, no se dirije hoy al ocaso.

Solo quedan pues hoy en las filas del partido Urquisista los que tienen con su memoria vinculos indisolubles y los que, habiendo usado de su proteccion contra el pueblo, han amasado su oro con ódio y con lágrimas. Esos son Urquizistas por la fuerza de las cosas y porque no siéndolo, no podrian ser nada.

Estos últimos quieren la disolucion de la Cámara entre-riana, encontrándose en este punto, por mas que parezca estraño, con los que aceptan este medio partiendo de puntos opuestos y buscando fines contrarios.

Este resto á que quedó reducido el partido del General Urquiza quiere la disolucion de la Cámara, porque habiendo esta nombrado á Lopez Jordan, porque siendo Jordanista, no podrian llegar hasta ella sin atravesar el *haceldama* de San José.

Pero esta es la pretension mas inocente que puede imaginarse.

Teniendo en su contra los pocos Urquizistas que quedan á los liberales, á los Jordanistas y à la inmensa masa de indiferentes que pueden ya darse por plegados al que triunfe, nada podrian hacer en las elecciones de una nueva Cámara.

No contemos pues para nada con el partido Urquizista, á quien puede suponerse, como á las viudas del Japon, enterrado en el sepulcro de su señor.

Siguen los Jordanistas.

Hay jordanistas armados y jordanistas sin armar.

Hay Jordanistas soldados y Jordanistas apóstoles.

Hay Jordanistas francos y Jordanistas embozados.

Las categorias de la derecha, todos pueden contarlos, están en el ejército del rebelde y se entretienen en saquear poblaciones.

Las categorias de la izqnierda están en poca parte en Entre Rios, donde se guardan mucho y en mucha parte en Buenos Aires, donde no se guardan nada.

Unos son *commis vogagan* y andan trayendo y llevando mensajes; otros son diplomáticos y preparan mañosamente resultados por medios indirectos y otros llevan careta para que no se sospeche los que son y se les crea lo que no son.

Todos estos, *nemine discrepante*, quieren la reposicion de la Legislatura Entre-Riana No es necesario decir para qué la quieren Ellos se contentarian por lo pronto con la mencionada reposicion. La Cámara ratificaria el nombramienio de Lopez Jordan. Si esto le parecia imprudente, nombraria un gobernador provisorio Jordanista, que ganase las elecciones y todo quedaria en la familia, dominando la situacion el partido de Lopez Jordan. Los ofrecimientos que del gobierno de Entre-Rios han hecho algunos Jordanistas á hombres del partido liberal, son una red con que ha querido esplotarse la buena fé. Aun cuando hubieran cedido el gobierno provisorio en cambio de conservar la legislatura, ese gobernador provisorio, caido de las nubes, no habria tenido elementos de lucha, seria derrotado y Lopez Jordan vendria en pos de él, si es que no se le eliminaba antes apelando á los medios *constitucionales* que, para subir al gobierno, acaba de descubrir el gefe de la conjuracion de San José.

Queda el partido liberal de Entre-Rios.

El partido liberal de Entre-Rios era ayer pequeño; pero hoy es poderoso.

Es poderoso por la fuerza moral que le dà una gran causa y es poderoso por la simpatia con que cuenta en toda la Nacion.

Es poderoso por la atraccion natural que ejercen las grandes ideas, cuando desaparecen los obstáculos que lo estorbaban, por el contajio benéfico de las propagandas que se hacen realmente en nombre de la libertad, de la moral, de la conveniencia y del derecho de todos. La libertad tiene hoy para Entre Rios no solo el prestigio de lo que es grande, sino hasta el prestigio de lo que es nuevo.

Ha encontrado el ideal que existe latente en el corazon de todos, ha sentido arder en él el grande amor de los pueblos y será empujado à la libertad con la fuerza explosiva de

---

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

CAPITULO VIII.

Ludgarda Van-Deosten.

I.

Don Juan estaba sentenciado á ir de sorpresa en sorpresa.

Ludgarda tenia el mismo aspecto, la misma majestad de reina goda, que Filiberta Stoplen.

Pero no era tan abultada, ni tan seca, ni tan severa.

Los ojos, color de verde mar oscuro, de Ludgarda, brillaban, ardian, resplandecian.

Bajo su tez, pálida mate, se adivinaba la circulacion de una sangre ardiente, como la lava de un volcan.

Sus cabellos naturalmente rizados en grandes ondulaciones, negros como el azabache, sujetos con un cendal azul bordado de plata y perlas, parecian una diadema; su boca sonreia de una manera voluptuosa, dejando ver tras sus entreabiertos, húmedos, frescos y rosados lábios una bellisima dentadura.

Parecia muy jóven, y sin embargo se comprendia que habia llegado ya á sus treinta años. De toda ella emanaba un fuerte perfume de pureza, de castidad.

Ese aroma especial que se desprende de las mujeres fuertemente hermosas, que tal vez no existen, que tal vez nos lo fingimos por resultado de la perfecta armonia de las formas, del color, de la juventud, de la belleza,

II.

Don Juan no podia enamorarse, porque no se ama mas que á una mujer, y amaba á Estrella.

Pero la hermosura le atraia; le hacia parecer enamorado, y la hermosura de la Ludgarda le hacia palidecer.

—No,—dijo;—vos no sois la terrible Ludgarda Van-Deosten, de quien se dice que no ha amado ni es capaz de amar.

—¿Y por qué no?

—Porque vos sois toda amor.

—Podrá ser; pero ese amor no ha sido de nadie todavia, ni será vuestro· os lo aseguro.

—¡Ah, señora! no asegureis lo que no sabeis si será ó no; yo por mi parte, no afirmaria que no puedo amaros.

—¡Oh!—dijo con altivez Ludgarda:—eso será lo que yo quiera.

—Podrias encontrar un corazon muerto para el amor, señora; un corazon gastado, cansado.

—Me basta con encontrar en vos un caballero,—dijo Ludgarda,—y teneis fama de serlo; yo me he puesto bajo vuestra proteccion, y espero que me protegereis.

—¿Y de qué manera, señora?

—Poniéndoos al frente de la gente de armas que yo he contratado, sin dinero, don Juan, contando con vos que pasais por hombre muy rico.

—Creo, señora,—dijo don Juan,—que habreis tenido una gran necesidad de hacer lo que habeis hecho, y dado el caso, habeis obrado con acierto valiéndoos de mí.

—Pues bien; durante el camino, habeis conocido á Jorge Vanloo, porque es muy franco y se deja conocer pronto de todo el mundo; voy á hacerle entrar; ¡hola, Vanloo!

El capitan de aventuras entró.

III.

—¿Conoceis al señor marqués de Marana? le dijo Ludgarda.

—Si, si señora, y tanto le conozco, que despues de serviros los tres meses que hemos convenido, voy á entrar á su servicio.

—Pues entrais desde ahora; el señor marqués de Marana se entenderá con vos en cuanto al precio.

—¡Ah, señora, de eso nada tenemos que hablar el señor marqués y yo.

—Teneis toda vuestra banda disponible? —dijo Ludgarda.

—Si, si señora; en cuanto mis trompetas los llamen á reunirse, estarán aqui, menos los ocho hombres que se han quedado en la Cruz de los dos caminos esperando al baron Pierres de Beaufort.

—Pues bien, reunid vuestra gente, y avisad en cuanto esté pronta.

Vanloo salió.

IV.

—¿No os parece muy frio, muy negro, muy abandonado todo esto para poder aqui pasar la noche, don Juan?—dijo Ludgarda.

—Si, señora; esta abadia no es lo mas á propósito para vivir en ella; no parece, segun la sombria y lo triste que es sino que está dominada por un espiritu maldito.

—Hace cincuenta años, segun cuentan, una mañana de invierno apareció cuando se disipó la niebla, esta abadia arruinada tal como se encuentra; los que habian pasado junto á ella la noche anterior, la habian visto de pié, magnifica, y habian oido el órgano y las voces de los cien monjes blancos que cantaban los maitines; al otro dia, de los cien monjes no pareció uno solo, por mas que se revolvieron los escombros, ni nadie los habia visto pasar por los alrededores.

Habian, pues, desaparecido.

Dicen que el diablo, que tenia motivos de queja con la comunidad, se montó aquella noche en la punta de la torre de la derecha, y echó abajo con una sola mirada la abadia, y que si esta torre en que estamos quedó en pié, fué porque el diablo no quiso venirse abajo con ella: ¿pero qué es eso? ¡ah! las trompetas de Vanloo que llaman á su gente. ¿Qué os parece ese hombre, marqués?

—Un bribon valiente, capaz de todo por ganar un florin; un capitan de aventuras, en una palabra.

—¿Y creeis que podemos fiarnos de él?

—Si, esta gente, mientras se le paga, sirven lealmente y á todo trance á quien les paga; él nos servirá hasta morir con sus cincuenta hombres; pero para que nos sirva bien desde el momento, mañana enviaré á Colonia á mi lacayo Gabilan para que me traiga dos mil florines.

—Ved, que yo, solo me he comprometido à darle mil florines por tres meses.

—Bien; y como yo le quiero por otros tres meses, hè aqui por qué le entregaré dos mil florines.

—¿Teneis vos algun empeño vuestro, don Juan?

—Si, y gravisimo; sabe Dios lo que yo haré con los cincuenta hombres del capitan Vanloo si son de ley.

V.

—Mi gente está dispuesta, señores mios, á caballo y armada,—dijo apareciendo Vanloo.

—Pero por lo que he visto,—dijo don Juan,—armada á la ligera, con medios arneses y lanzas á la gineta; yo os los pago, señor Vanloo, enteros y verdaderos hombres de armas, con arneses de punta en blanco y lanzas gruesas y caballos embardados, como si fuéramos á entrar en batalla.

—Mañana, sañor marques, mis soldados y yo estaremos forrados de hierro, hasta el punto que no se nos verá de la piel ni lo que puede tapar un escudo de diez libras.

—Mañana os entregaré yo dos mil florines, sueldo que os corresponde por los servicios vuestros y de vuestra gente, durante seis meses desde hoy.

—¡Ah! yo no teñgo prisa por el dinero, señor marqués, sé que lo tengo en vuestro poder tan seguro ó mas que en mi bolsillo; porque à mi se me puede ocurrir echar los dos mil florines á una suerte de dados.

—Vos hareis con el os lo que querais; pero yo os los entregarè mañana, porque no me gusta tener dinero que no es mio.

—Como gusteis, señor marqués: ¿pero á dónde hemos de ir? porque creo que la gente no se habrá reunido para nada.

—Si, vamos á marchar al castillo de burgrave Van-Deosten.

—¿A vuestra casa, señora?—dijo Vanloo.

—Si, á mi casa, de donde he salido sola y donde vuelvo á entrar bien acompañada: decid á mi escudero y á mi doncella que se preparen. Dolores puede ir á la grupa del caballo del escudero: yo iré sobre el caballo del marques.

—Entonces, señora, el caballo de vuestro escudero irá mas descansado de lo que vos querias,—dijo don Juan;—porque vuestra doncella se ha acomodado creo que perfectamente, con mi lacayo.

—Marchemos, pues,—dijo Ludgarda dando la mano á don Juan Tenorio:—lo que tengo que deciros para que sepais á qué vamos al castillo del burgrave, os lo diré, marqués, durante las dos horas que hay de camino desde aqui al castillo de Van-Deosten.

VI.

Salieron, bajaron la escalera, y fuera del vestibulo encontraron unos cuarenta hombres á caballo y armados.

Don Juan montó; tomó delante de si sobre el arzon á Ludgarda, y Gabilan del mismo modo à Dolores, que ya se llevaba muy bien con Anton.

El escudero de Ludgarda montó solo.

Inmediatamente se pusieron en marcha, guiados por Vanloo y escoltados por sus cuarenta hombres.

CAPITULO IX.

De lo que hablaron á caballo don Juan Tenorio, y Ludgarda Van-Deosten.

I.

—Acomodaos bien, señora—dijo don Juan á Ludgarda;—estas sillas alemanas son muy á propósito, y he puesto además debajo mi capa bien doblada; abrazadme sin empacho la cintura, no sea que el caballo tropiece, y paseis un susto, aunque os llevo bien asida.

—Ciertamente, don Juan, que rodeais el brazo á mi cintura como si fuera yo cosa vuestra,—dijo Ludgarda con un tanto de enojo.

—Sois un hermoso depósito, señora, y no quisiera que os sucediese nada malo.

—¿Y qué cosa mas mala puede sucederme que ir en vuestro caballo y en vuestros brazos, marqués de Marana?

—Es un mal que vos habeis buscado: la sin par Ludgarda, ¿no os llaman en toda Alemania la sin par?

—Dijome o un dia en la córte el emperador don Cárlos, y todos lo repitieron, sin duda porque lo habia dicho el emperador; pero yo no creo tal; sin ir mas lejos, mi doncella Dolores es mas hermosa que yo.

—¡Bah! no digais eso: Dolores es una muchacha fresca, rolliza, reluciente, jóven, y con ese atractivo qve tienen las andaluzas; pero es una belleza sirviente, una pelleza vulgar.

—Llena de gracia y de vida.

—Poned, sin embargo, una corona sobre la cabeza de Dolores; figuraos sobre un trono una ruina que se la parezca; cerrad los ojos: consideradla tal como os he dicho, y comprendereis entonces cuán vulgar es la hermosura de vuestra doncella: dejádsela á mi lacayo Anton, que es hombre que se casa fácilmente, que está viudo y que se enamora muy de tarde en tarde: me parece que se ha enamorado peligrosamente.

no reparad qué cuchicheo tan tirado traen los dos detrás de nosotros.

—Dejémoslos que sean felices.

—¿Y vos no lo sois, señora?.

—¿Y? ¿por qué he de ser yo feliz? ¿por que voy junto á vos? ¿por que cada vez me oprimis mas la cintura con vuestro brazo? me parece que sois muy presuntuoso, don Juan.

—Yo no os he dicho que sois feliz; os he preguntado únicamente si lo sois, y no me habeis contestado sino procurando humillarme.

—Pues bien, marquás,—dijo Ludgarda:—si yo fuera feliz, no estaria á vuestro lado corriendo aventuras.

—¿Y en qué consiste vuestra desgracia?

—En mi historia, don Juan.

—¿Qué edad teneis, Ludgarda?.

—Treinta años.

—¡Ah! pues entonces teneis razon para tener historia: la historia de una mujer empieza generalmente á sus quince años.

—Don Juan, esa será la historia del amor; y respecto al amor, y si no, decidme: ¿qué edad represento?

—Muy poca edad.

—Si yo os hubiera dicho que solo tenia diez y siete años, lo hubierais creido.

—Indudablemente—señora, indudablemente.

—Pues bien: el que yo parezca tan jóven consiste en que no me han envejecido ni los cuidados, ni los sobresaltos del amor, y espero continuar prolongando mi juventud por muchos años.

—Es decir, que os creeis exenta de amar.

—Si, porque no veo en el hombre mas que el hombre; el ser egoista que nada sacrifica por la mujer, sino cuando la mujer se lo ha sacrificado todo; que se cansa del amor en cuanto el amor deja de ser una dificultad, y deja á la mujer condenada á un infierno sin esperanza.

—Y si no habeis amado, señora, ¿dónde habeis aprendido todo eso?

—En las desgracias de otras; sin embargo, marqué , si no quereis creer que tengo el alma virgen de amor, no lo creais; no busqueis tampoco al hombre á quien yo haya amado, porque nada os importa el que yo haya amado ó no; pero, creedme, si yo hubiera amado, el amor no me hubiera hecho desgraciada, porque el hombre á quien yo hubiera amado, habria sido mi esclavo.

—¿Estais segura de eso, señora?—dijo don Juan, ofendido por el acento de predominio y de desden con que Ludgarda habia pronunciado sus palabras.

—¡Bah!—dijo Ludgarda,—si yo me propusiera haceros mi esclavo, don Juan, lo seriais.

—Indudablemente, señor;—contestó don Juan.

—Pero sucede que no deseo que vos seais mi esclavo, ni nadie; preguntadle al landgrave de Coburgo-Gotha, el buen Federico Vedfield, si he podido yo sujetarle al yugo matrimonnial: ¿conoceis al landgrave?

—Si; es un pobre diablo muy fátuo, que se cree igual al emperador, hermoso como Adonis y valiente y fiero como Marte; un pobre hombre obeso, que no parece sino que le han cebado como á un cochinillo en leche.

—Pero que es un principe soberano.

—Un principillo de los de ciento á maravedi, que tiene por estados cuatro leguas cuadradas de terreno; un principe un poco menos ruin que vuestro padre, el burgrave de Hesse V -Deosten.

—¿Y qué os parece del Elector de Friburgo?

—¡Bah! un señor avellenado, cascado á quien no deja toser la soberbia, y que pone su genealogia antes que la del emperador, y eso que la del emperador viene nada menos que allá del rey Melchisedec.

—Vos os burlais de todo, marqués, y es porque, segun me han dicho, vos sois, allá en España, un príncipe mucho mas poderoso que todos nuestros lectores, landgraves y burgraves de Alemania.

—Me rio, què gracias á mi familia, y al emperador despues, lo soy, y mucho, me reiria del mismo modo: en España, como en Italia, hay un semillero tal de principes, que es imposible que ninguno sea verdaderamente principe: en Francia un Roan, en Inglaterra un Leyeester, en España un Alba, un Osuna, ó un Marana, son cien veces mas ricos y mas poderosos que todos estos principillos alemanes y romanos, muchos de los cuales tienen que ajustar todas las noches las cuentas con su cocinero, para que su cocinero, no los robe, ó para que les robe lo menos posible; y sin embargo, los pares de Francia y de Inglaterra, y los grandes de España, no se creen principes soberanos, como los de Alemania y los de Italia.

—Dicen, marqués, que vos teneis una dignidad que muchos electores del imperior no tienen y que todos codician; la de caballero de la órden Teutónica del Toison de Oro.

—Un capricho del emperador, que yo consentí por no desairale, y que la primera vez que me sirve de algo es ahora, que tengo que habérmelas. por vos, con burgrazes, landgraves y electores, y q se yo que mas gente: por mi vida que siento haberme traido conmigo el inmenso collar, para presentarme cargado con él llevándoos de la mano, á esos señores; porque creo Ludgarda, que vamos á tener alguna séria entrevista.

—¡Oh! ya lo creo, marqués; sabed que si yo os he llamado, ha sido, mas bien que por otra cosa, porque necesitaré de un apoyo firme y decidido para pedir al emperador justicia.

—¿Contra quién?

—Contra el burgrave de Hesse Van-Deosten.

las impresiones primeras que han penetrado ya su ser.

Algunos preguntan ¿adónde está el partido liberal de Entre Rios?

Es que el Entre Rios era como un campo sembrado donde el agua y los vientos marchitan y pudren la vejetacion, apenas rompe la capa de tierra. Hoy el sol lo ha inundado con sus primeros rayos, el pampero enemigo no dominará en su atmósfera.

Pasemos dentro de quince dias por esos campos y entonces preguntaremos ¿donde se escondian esas plantas verdes y vigorosas que hoy cubren el suelo?

La libertad es como esas semillas. Crecen y se multiplican, donde se les arroja, mientras la tirania no las mata, regándolas con sangre.

El partido liberal tiene en su contra al partido Urquizista; pero ya hemos visto que ese partido no significa hoy nada.

Tiene á su frente á Lopez Jordan; pero Lopez Jordan tiene en su contra las armas de toda la Nacion y pronto habrá sucumbido.

Esa gran masa de los tolerantes é indiferentes, de que antes hablamos, por lo mismo que no se aproximan, tienen la vista clara, presienten todas las evoluciones de los partidos que hemos trazado rápidamente. Antes deciamos que pueden darse por enrolado con el que triunfe; pero como ellos saben que triunfará el partido liberal, démosles por enrolados ese partido.

Ahora ¿qué quiere el partido liberal?

Ese partido toma por divisa: *ni Urquiza ni Lopez Jordan!*

Quiere la libertad de Entre Rios, su reorganizacion politica, la revindicacion de los derechos individuales, de los derechos politicos, de las prerogativas del Estado. Quiere que Entre Rios entre al fin al gremio de la nacion, como pueblo libre y constituido. Quiere gobierno legal, legislatura constitucional, justicia moral y efectiva. Quiere, en una palabra, la verdad del sistema representativo que, para ella ha sido hasta hoy un nombre vano.

Por eso está contra la reposicion de la legislatura.

Los Urquizistas no quieren á la legislatura porque representa el poder de los asesinos del General Urquiza; pero el partido liberal, que la condena tambien á nombre de su crimen, la desconoce porque quiere ser libre y esa legislatura lo hace esclavo; porque la legislatura debe nacer del voto del pueblo y esa nació de la voluntad personal de un gobernante; porque quiere la verdad del sistema representativo, y esa legislatura es una burla del sistema representativo y significa tan solo la anulacion de las libertades públicas y la continuacion de un régimen odioso que el Entre Rios acaba de sacudir y que no aceptará de nuevo, porque es injusto, inmoral, cruel, imposible que lo acepte.

Ahora bien, todos estos esfuerzos, toda esta pasion, todos estos elementos que hemos visto un momento reunidos, pueden dispersarse en otro momento, si el patriotismo y la prudencia no guia los pasos de aquellos entre-rianos á quienes toca influir mas directamente en la reorganizacion de su provincia.

El partido liberal puede dividirse, y éste es el peligro; peligro que puede ir preparando en Entre Rios el nuevo predominio de los malos elementos; peligro que por lo menos, si se realiza, ha de esterilizar los resultados fecundos que podria producir la accion uniforme.

Puede dividirse por causa de los intereses, de las pasiones, de los circulos locales.

Puede dividirse porque busque apoyarse en elementos estraños que propicien el triunfo de tal ó cual circulo.

Si algunos buscan candidatos que respondan á la fraccion mas poderosa ó mejor intencionada, otros buscarán candidatos que tengan apoyos oficiales esperados en cambio de ciertas retribuciones.

Unos buscarán el candidato mas radical, otros el mas conciliador, otros el que mas agrade al gobierno de la Nacion contando con que este sabrá propiciar su triunfo.

Esto último seria lo peor.

La division del partido liberal se produciria entonces de una manera profunda, porque reconoceria por causa la susceptibilidad popular justamente irritada contra un triunfo ilejitimo y debido á fuerzas estrañas.

Asi pues, á la divisa del partido liberal de Entre Rios «Ni Urquiza ni Lopez Jordan» que es la faz negativa de la cuestion, nosotros le agregariamos esta palabra que determinase su faz positiva «el pueblo.»

Pero esa palabra debia llevar la intencion inquebrantable de cumplirla.

Todo candidato que nazca de influencias oficiales es funesto y traerá la desorganizacion del partido liberal de Entre Rios.

Cualquier candidato que no sea ni Urquiza, ni Lopez Jordan, ni ninguna fuerza estraña á la Provincia de Entre Rios, será bueno, cimentará la obra de la regeneracion entre-riana y será digno de reunir en torno suyo las voluntades de todos los hombres patriotas é independientes que buscan, en la vida constitucional de su provincia, la paz y la prosperidad de la nacion.

Ante un candidato semejante, sea cual fuese el circulo de que nazca, la union de los entre-rianos dará frutos fecundos de que muy pronto se felicitarán.

Hemos tocado de paso la cuestion candidaturas, no en la faz personal, sino en cuanto se relaciona con la situacion actual de los partidos de Entre-Rios y en las modificaciones porque han de pasar indudablemente.

Nuestro objeto principal fué darnos cuenta de la existencia de esos partidos, estudiar sus propósitos, sus elementos y la significacion y alcance que tendrá por cada uno de ellos el fallo que den sobre la cuestion entre-riana los poderes públicos de la Nacion.

Un documento oportuno.

Ayer fué leido en el Senado de la Nacion el boletin que hizo publicar Lopez Jordan, despues de su entrada al Uruguay.

La lectura no podia ser mas oportuna.

El gefe cuyo sometimiento al Congreso es esperado por algunos, despues de entrar á sangre y fuego al Uruguay, da el parte de su triunfo.

En ese parte, dice que el Uruguay estaba hollado por los mercenarios del gobierno nacional, y como el gobierno nacional es tanto el P. E. como el Congreso, se trata aqui de los mercenarios del Congreso Nacional.

Fué intimada rendicion a las *armas nacionales*.

Una fraccion del ejército rebelde tomó parte en el hecho de armas, con una heroicidad digna de los incansables campeones *de ambas Repúblicas del Plata*, es decir, de los blancos y de los mashorqueros, contra la opresion del P. E. y del *Congreso* de la Nacion.

El fuego nutrido de los *mercenarios* del gobierno nacional, es decir de los mercenarios del P. E. y del *Congreso* no intimidó á aquellos valientes que peleaban quince contra uno!

Las vidas de los gefes han sido respetadas á escepcion del Coronel Sourigues.

Es decir que el Coronel Sourigues, armado en defensa de la Nacion ha sido asesinado por Lopez Jordan.

Pobre Sourigues!

El fué uno de los alumnos mas sobresalientes de la escuela des *Arts et Metiers*.

Vino á américa por disgustos de familia y se hizo conocer como un consumado matemático.

Ejerció el profesorado por algunos años y despues entró á estudiar medicina.

Al cuarto año fué enviado al ejército que mandaba el general Urquiza, como cirujano del ejército, y su destino, como sus principios, lo llevaron al ejército libertador, en la campaña contra Rosas.

Regresó á Entre Rios y alli se hizo estimar de todos, por su inteligencia, por su carácter y por sus maneras distinguidas.

Producido el movimiento á que hoy asistimos, el puesto del coronel Sourigues no podia ser dudoso.

Se puso del lado de la libertad y de la constitucion, rindiendo la vida en homenaje á las ideas á que habia servido en Francia, su pais natal, y en la República Argentina, su patria adoptiva.

Lopez Jordan, el asesino cebado, ha dado muerte á un hombre que valia mil veces mas que él.

Esperamos que pronto vendrá el dia de la reparacion y la justicia.

Entretanto, Lopez Jordan se jacta de su triunfo y dice que la elocuencia de su victoria hará *temblar* al Gobierno Nacional, es decir, al Poder Egecutivo, como al *Congreso* de la Nacion.

Toca al Congreso decidir ahora si se ha de presentar temblando ante la actitud del insolente rebelde y del asesino, ó si ha de asumir la actitud que corresponde á los que representan el derecho, la soberania, el honor de la República Argentina.

Hé aqui ahora el boletin, proclama de Ricardo Lopez Jordan, el asesino de Urquiza, el salteador de los pueblos de su misma provincia, el sacrificador alevoso del Coronel Sourigues, el que trata de mercenarios á los soldados de la República, el que hace *temblar* al Gobierno de la Nacion.

Viva la Soberania de la Provincia de Entre-Rios.

¡Viva el benémerito Brigadier General D Ricardo Lopez Jordan!

¡Viva el heróico ejército Entre-Riano!

Las armas entre-rianas acaban de cubrirse de gloria con la importante toma de esta Capital, hollada por los mercenarios del Gobierno Nacional, que ha escogido este suelo para dar su primer paso en el sentido de una tirania cobarde é infame.

Intimada la rendicion, prévias las reglas de estilo entre contendientes civilizados, el Coronel Ortiz la rechazó, empezando el ataque despues de medio dia.

Una fraccion del gran Ejercito Entre riano tomó parte en este hecho de armas con una heroicidad digna de los incansables campeones de las libertades de ambas repúblicas del Plata.

El enemido en número de 250 hombres, favorecido por posiciones ventajosas, fué completamente batido en el espacio de hora y media; tal era el entusiasmo de los valientes soldados de la ley.

El fuego nutrivo de los mercenarios no los intimidó un solo momento y tomadas, una á una por asalto las posiciones que ocupaban, se rindió el canton del Colegio sin condiciones.

Las vidas de los gefes enemigos han sido respetadas, amparadas y protegidas por las tropas vencedoras.

A escepcion del Coronel Sourigues, no ha perecido ningun gefe en la contienda, salvándose los presos políticos Dr. D. José V. Diaz y Coronel D. Benicio Gonzalez.

Desde ayer, la poblacion nacional en masa se ha presentado al General Jordan, figurando entre los presentados el Brigadier General Almada; quien tomó parte en el ataque.

La gran causa de la Soberania de la provincia y de las libertades de toda la República está de parabienes.

El triunfo alcanzado con pérdidas insignificantes, es de una elocuencia que hará temblar al Gobierno Nacional que ha de empezar á comprender la temeridad de su obra.

Viva el Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, General D. Ricardo Lopez Jordan!

Viva la Soberania de la Provincia!

Vivan los valientes soldados de la ley!

Paraná.

CORRESPONDENCIA DE «LA NACION.»

Julio 13 de 1870.

Desagradable impresion—El Senado Argentino y Ricardo Lopez Jordan—El Senador Mitre—Nuevas operaciones Militares—El Señor Benitez y el Gobierno de Entre-Rios.

Cuando despues de tanto tiempo de luchas porque ha pasado esta Provincia, cuando por primera vez la soberania popular quizás vá á tener su influencia legitima en la vida republicana á que vamos á entrar, nos llega la noticia que el Senado Argentino, ha prestado oido á la insultante nota del rebelde Ricardo Lopez Jordan.

Este hecho ha producido el efecto de una bomba incendiaria lanzada á Entre-Rios, que felizmente no dará resultados algunos, porque ella se estrellará contra la invencible muralla de granito de la opinion.

Sensible es, que mientras Ricardo Lopez Jordan hace fuego á los pechos Argentinos que sostienen la bandera de la Nacion, el Senado someta al dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales la nota del titulado Gobernador de Entre-Rios.

La conducta del General Mitre en el Senado en esta inesperada emergencia, ha sido aplaudida por todos.

Nos alegramos que la voz inspirada del famoso tribuno de 1853 se halla levantado unida con la de otros Señores Senadores para protestar contra la medida adoptada por la mayoria del Senado.

Esperamos que el Senado volverá sobre sus pasos y que á esa nota se le dé el destino que merece.

El Ejército del General Conesa está acampado en Maria Grande y marcha hácia el Departamento de la Paz, para de alli buscar al ejército enemigo.

Parece pues, que las operaciones militares van á ser en adelante mas activas, y siendo esto asi muy pronto veremos desaparecer de nuestro suelo los últimos restos del caudillaje.

Nada sabemos aun sobre la resolucion en que esté el Señor. Benitez respecto del Gobierno de Entre-Rios.

Creo no equivocarme al asegurar que casi toda la Provincia desea su advenimiento al mando, porque está en la conciencia del pueblo que las riendas del Gobierno deben ser empuñadas por manos jóvenes y vigorosas, cuyas ideas liberales y progresistas no pongan en ploblema el porvenir de Entre-Rios.

R.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SUMARIO—Asuntos nuevos—Discusion del proyecto sobre Puerto en Buenos Ayres—Mocion del senador Mitre—Discusion del despacho relativo á la nota de Lopez Jordan.

PRIMERA HORA

Se abrió la sesion con 26 senadores dándose cuenta de los asuntos entrados, siendo los principales: 1.° Un mensage del P. E. acompañando *autógrafa* una proclama de Lopez Jordan incitando á los correntinos á la rebelion, manifestando haber pasado otro ejemplar tambien autógrafo á la Camara de Diputados—2.° Despacho sobre el proyecto relativo al Código Civil sancionado en la Cámara de Diputados—3.° Peticion del Dr. D. Florentino Gonzalez pidiendo al Congreso un apoyo para la obra de Grinke sobre las instituciones libres, traducida y publicada por él.

ORDEN DEL DIA

Se pasó á la órden del dia que la formaba el proyecto de ley disponiendo los estudios necesarios para la construccion de un puerto de abrigo en Buenos Ayres con acuerdo de su gobierno en la parte correspondiente, y que tiene ya sancion de la Cámara de Diputados.

Fundado por el señor Oroño fué aprobado en general y particular.

El señor Granel—Hizo mocion para que se adicionase el proyecto autorizando al P. E. para gastar la suma necesaria en los estudios de puerto que por él se disponia.

El señor Oroño. Objetó que no era posible determinar la cantidad.

El señor Mitre. Indicó y fundó la designacion de 30 mil pesos para el efecto, y adicionado el proyecto con este articulo ha vuelto á la Cámara de Diputados.

SEGUNDA HORA

Terminada la órden del dia el señor Mitre pidió al Presidente se leyese el boletin de Lopez Jordan relativo á la toma de la Concepcion del Uruguay, el cual publicamos en otro lugar, despues de lo cual

El Sr. Mitre dijo: Que si en la sesion anterior no habian todos los señores Senadores leido bien la nota de Lopez Jordan apesar de proyectarse sobre ella la luz de los disparos hechos en el pueblo de Federacion sobre nuestros soldados en momentos en que ella era presentada al Senado, si el tiempo trascurrido no habia sido suficiente para iluminar todas las conciencias y todas las inteligencias; si la comision á la cual habia pasado el asunto creia necesitar mayores luces para dar un consejo acertado, ahora podia verse á la luz siniestra que proyectaba el documento que acababa de leerse: y que pedia que se considerase inmediatamente el asunto relativo á la nota de Lopez Jordan, para que se rechazase de una vez y no se comprometiese ni un dia mas el decoro del Senado conservando ese documento en su cartera.

El Sr. Zabalia—Fundando su voto en la sesion anterior, declaró que aun cuando habia estado porque pasase á comision, era para proceder con mayor madurez, declarando que condenaba todo cuanto se referia á Lopez Jordan desde el 11 de Abril y apoyando la mocion del Senador Mitre.

El Sr. Quintana declaró que el Senador Mitre se habia anticipado á la mocion que él pensaba hacer para que se tratase el asunto sobre tablas, ampliando con este motivo las opiniones emitidas por él en la sesion anterior, protestando contra la esplotacion que de ellas podian haberse hecho, condenando la conducta y los medios de Lopez Jordan como rebelde, y anticipando su voto en favor del dictamen de la comision.

El Sr. Elias esplicó igualmente su voto de la sesion anterior, condenando con energia la nota de Lopez Jordan y su actitud rebelde.

Se resolvió por unanimidad tomar en consideracion inmediatamente el despacho de la comision.

El Sr. Granel fundó el dictámen de la comision en consideraciones generales y que él importaba la condenacion de la conducta y del acto de Lopez Jordan.

El Sr. Mitre en un vivo y comprensivo discurso dijo: que la nota de que se trataba habia sido introducida al Senado á la sombra de la bandera blanca de los parlamentarios: que haciéndose intérpretes de intenciones posibles de sometimiento por parte de Lopez Jordan, habian dicho que cualesquiera que fuesen sus términos, si ella daba el resultado de que las armas de los rebeldes se inclinaran ante la decision del Congreso, se habria conseguido un triunfo en favor de la ley y de la paz. Que otros habian dicho: que por no oir proposiciones de paz en medio de la guerra, encastillándose las fórmulas de la legalidad se habian ensangrentado nuestras luchas cerrando las puertas al advenimiento pacifico.

El señor Oroño. Ese fuí yo.

El señor Mitre. Ese fué el señor senador Oroño; pero yo no me ocupo en juzgar las intenciones, espongo las opiniones bajo cuyos auspicios ha entrado aqui esta nota, cobijada por la bandera de los parlamentarios en medio de la guerra. Otros para aceptarla, pretendieron negar hasta su tono insolente y conminatorio, hasta el significado sangriento y criminal que ella tenia. Solo ha faltado á esta nota venir colgada de la punta de una lanza, para ser clavada sobre la mesa del Presidente con el puñal de los asesinos, haciendo resonar la trompeta del heraldo á las puertas del Congreso habiendo penetrado á su recinto en son de guerra, viniendo del campo enemigo y atravesando la linea de los defensores de la Constitucion y del órden. Despues de estenderse el orador en otras varias consideraciones conexas con la cuestion de Entre Rios, dijo: que la lucha habia sido una condicion impuesta al triunfo de los principios y al predominio de las instituciones, en holocausto de las cuales estábamos obligado á combatir y morir, matando si fuese necesario á los que la atacasen y haciendo prevalecer su imperio sobre todas las resistencias. Agregó que dado el triunfo y el imperio de constituciones, la fuerza moral debia ser el nervio de los poderes públicos y especialmente de los cuerpos legislativos, que no tenian mas autoridad que la de la constitucion, ni mas armas que las de la palabra y la razon. Que por esto la Constitucion habia rodeado á los poderes públicos de esa garantia para no dirijirles peticiones en nombre del pueblo y menos con las armas en la mano, porque cuando se salvaba esa valla se entraba en el terreno de la revolucion ó de la intimidacion ó de la conspiracion. Que asi como la Constitucion habia rodeado á los poderes públicos de estas garantias salvadoras del órden y del ejercicio pacifico de las instituciones, los poderes públicos se debian el concurso de las fuerzas morales para apoyarse en el sentido del órden social y del predominio de las fuerzas materiales puestas á su servicio. Se estendió algo mas sobre estos tópicos, y descendiendo á hacer aplicaciones de ellos á la situacion presente, espuso que todas las fuerzas militares y gubernamentales del pais habian acudido á sostener la autoridad de la ley contra la rebelion de Lopez Jordan, y el P. E. al frente de ellas, que en tales circunstancias el Congreso y principalmente el Senado debió ir, y debia ir con el contigente de la fuerza moral de que dispone, para dar aliento á sus defensores armados, temple á la situacion y cooperacion eficaz y patriotica al P. E. en vez de desmoralizar la situacion, manteniendo en cierto modo comunicaciones con el campo enemigo; porque en los momentos de lucha en pró del órden que nace de la ley, todos los poderes eran solidarios—Entrando en otro órden de consideraciones, dijo que asi debian proceder los poderes que nacian de la voluntad del pueblo en virtud de la constitucion, para no volver á los ominosos dias del caudillaje, cuya historia y cuyo proceso trazó á grandes rasgos, y para que nuevos caudillejos como Lopez Jordan no viniesen de nuevo ante ellas á invocar el derecho de la fuerza, armada de la chuza del montonero tocando la corneta del degüello á los oidos de los representantes del pueblo—Despues de tocar varios otros puntos con animacion y viveza, entró á refutar el dictámen de la comision, demostrando que el Senado procediendo como Cámara aisladamente, no tenia el derecho de reprimir aisladamente un desacato q' habia sido dirigido al Congreso, ni constituirse en procurador fiscal, ni ejercer una accion esterna que no naciese de su derecho propio, ó importase un acto lejislativo conjuntamente con la Cámara de Diputados. Analizado en sus puntos capitales el dictámen de la Comision, y calificándolo de incompleto, irregular y desprovisto de sentido politico y de alcance legal, dijo que iba á volver á insistir en su mocion de la sesion anterior, que fué para la nota no se considerase y se pasase á la órden del dia, como lo que correspondería al decoro del Senado y á las altas conveniencias de la situacion, adicionándolo ahora con las condiciones exijidas por el hecho de la aceptacion de la nota de Lopez Jordan, que nunca debió penetrar al Senado.—Que en los Estados Unidos ya habia sucedido q' habiendo adoptado el senado una resolucion inconstitucional que se consignó en el acta de sus sesiones, un senador por el espacio de varios años consecutivos habia hecho mocion para que se borrase de ella todo lo relativo á tal irregularidad. Que no le importaba si su mocion triunfaba ó no por el momento, porque mas tarde ó mas temprano habia de prevalecer borrándose en el acta del senado todo lo relativo á la admision de la nota de Lopez Jordan, que ni leerse debió, para que se borrase no solo el mal precedente, sino hasta las huellas del camino por donde habia entrado. En tal sentido formuló su mocion.

El Sr. Quintana. En un animado discurso se hizo cargo de algunos de los tópicos del discurso anterior, prescindiendo de otros por no considerarlos conducentes. Sostuvo el dictámen de la Comision, que dijo habia conocido de antemano, y refutó la mocion del Sr. Mitre, porque aun cuando el Sr. Mitre vá mas adelante que en la sesion anterior, la Comision irá mas adelante que el Senador Mitre entonces y ahora. Con este motivo entró á la apreciacion de la politica del General Mitre durante su presidencia, particularizándose respecto de algunos hechos, relativos al caudillaje y los caudillos, concluyendo con algunas consideraciones generales de que hizo aplicacion particular, para sostener el proyecto de la Comision y rechazar la mocion del Senador Mitre.

El Sr. Villafañe. En un detenido discurso se contrajo á la parte histórica y espositiva del asunto, deduciendo de ella aplicaciones politicas y constitucionales: impugnando á la vez el dictámen de la Comision, y adhiriéndose con algunas reservas á la mocion del Sr. Mitre.

El Sr. Mitre. No estoy aqui sentado en el banco de los acusados, sino en el puesto que la voluntad del pueblo me ha señalado para concurrir á la formacion de sus leyes. Esto no me da derecho para encerrarme en el silencio orgulloso de los que creen no haber cometido errores durante una larga carrera politica, toda vez que sus hechos son traidos á discusion. Lejos de eso, estoy dispuesto á esplicar mis actos toda vez que tal discusion sea conducente y su conocimiento ó ilustracion pueda interesar de alguna manera al bien público.—Pero no es este el caso presente.—Cualesquiera que sea el significado que se dé á los actos de que como gobernante tengo la responsabilidad ante los presentes, y futuros, espero que el juicio de mis conciudadanos será benévolo en presencia de los resultados que ellos han producido y de los móviles que la han dirigido. Y si por acaso ellos fuesen dignos de ocupar algun dia una pájina, ó una linea de la historia, espero tranquilo el fallo severo de la posteridad.—Mientras tanto, declaro, que no puedo mirar como ofensa lo que el Senador por Buenos Aires ha dicho respecto de mi politica anterior, pero que tampoco lo acepto como juicio—Despues de esta introduccion el Senador Mitre entró de lleno en el asunto considerándolo bajo diversas faces nuevas, ya con relacion al órden público, el imperio pacifico de las instituciones y á las atribuciones de cada poder constitucional, como en su influencia para lo futuro, á fin de evitar que los Congresos fuesen tribuna de anarquia y foco de conspiraciones agregando que debiamos tener la prevision á la par que el sentimiento de la conservacion de la sociedad, vinculada muchas veces al triunfo de los buenos principios que tantos trabajos habia costado cimentar—Despues de abundar en este sentido aduciendo varios argumentos y ejemplos y haciendo sentir que [illegible] vez y desgraciadamente no seria esta la última lucha que bien que sostener en nombre de la ley y del órden politico y social, dijo, que si hoy felizmente todas las fuerzas activas concurrian en el sentido de la autoridad y del órden, de modo que su triunfo no podia ponerse en duda, podria en lo futuro venir una situacion tal en que el triunfo ó la derrota de las instituciones y de las fuerzas brutas que las combatian estuviese casi equilibradas en los platos de las balanzas del destino y que entonces un proceder como el del Senado en la admision de la nota de Lopez Jordan podria desmoralizar la situacion y aun perderla, si ella era esplotada por los promotores interesados en el triunfo del desorden. Despues de tocar algunos otros puntos complementarios de su idea: dijo que al hablar de la bandera blanca de los parlamentarios, habia supuesto la forma mas regular en que una nota ó una manifestacion de guerra podia venir del campo enemigo, pasando por entre las lineas de los valientes defensores de la Constitucion que combatian y morian en su puesto en honor y defensa nuestra, mientras nosotros aceptábamos sus parlamentos que para llegar hasta nosotros tenian que pasar por encima de nuestros muertos. Que si no habia sido un parlamentario con bandera blanca el que habia traido al Senado la nota ó manifiesto de guerra de Lopez Jordan, debia haber sido un espia, que merecia ser tratado con todo el rigor de la ley, no pudiendo el Senado entenderse con los traidores, traidores hoy como en la guerra del Paraguay, con los espias que servian los intereses de la rebelion. Nos falta espacio para seguir dando una idea sumaria de las diversas faces bajo las cuales el orador consideró la cuestion en su vehemente y razonada improvisacion, hasta que volvió á analizar el dictámen de la comision. Con este motivo dijo que la Comision no habia podido ni sabido calificar lo que se llamaba nota de Jordan: que como *peticiones* inadmisible, por cuanto la Constitucion la prohibia á todo grupo armado, y la calificaba de sedicion:—«Que como nota, un rebelde no podia mantener relaciones de derecho con el Senado, aun para el caso de sometimiento. Que como manifiesto de guerra era constituirse en agente de la rebelion el llevarlo á la tribuna nacional para leer desde lo alto de ella el reto hecho al pueblo y sus autoridades. Sostuvo que su mocion era la única lógica, conveniente y moral, para destruir un mal precedente y remediar los malos efectos de una resolucion irregular. y que persistia en que debe borrarse del acta anterior todo lo relativo á este asunto, para que no se borrase el articulo de la Constitucion por encima del cual habia pasado. Que como en el foro romano, cuando los lictores borraban las leyes nulas, los representantes del pueblo debian pasar la esponja y borrar los antecedentes de que se trataba

El Sr. Navarro. Entrando en varias consideraciones se contrajo principalmente á refutar el argumento capital del discurso del Dr. Quintana que habia dicho que la nota de Lopez Jordan tenia una grande importancia, por cuanto en ella confesaba el derecho del P. E. para situar sus fuerzas donde lo creyera conveniente, estrañando que tan ilustrado Senador hubiese incurrido en tal error, pues un principio innegable, no tenia necesidad del reconocimiento de Lopez Jordan para ser verdad y producir todos sus efectos de derecho, terminando por decir que se debia reservar la nota de Lopez Jordan como una pieza de su proceso, que condenaba á la vez como su cómplice á la Legislatura de Entre-Rios, que se pretendia sostener por alguno como poder legal, cuando queda convicta de rebelion á la par de Lopez Jordan.

El Sr. Granel. Sostuvo el dictámen de la Comision, diciendo entre otras cosas, que importaba buscar la solucion de las cuestiones que podian ensangrentarnos, por la accion legal y tranquila de los tribunales, en vez de fiar al resultado del choque de las armas.

El Sr. Oroño. Considerando bajo un aspecto legal la cuestion, dijo que el dictámen importaba encomendar á la justicia nacional el desagravio de un desacato cometido con el Senado, tocando incidentalmente algunos puntos de la politica contemporanea, y estendiéndose en varias consideraciones históricas y constitucionales. Dijo tambien que la nota de Lopez Jordan; habia sido redactada en Buenos Aires y enviada al campo enemigo, de donde habia vuelto firmada, y que aqui se le habian intercalado varias agregaciones. Que cuando él la oyó leer por primera vez se lisongeó que, apesar de su tono, ella envolviese un principio de sometimiento; pero que no siendo asi, aceptaba el dictámen de la comision como una conveniencia, estando dispuesto á concurrir con el P. E. á dominar la rebelion.

Declarando suficientemente discutido el asunto, se votó, aprobándose el dictámen de la comision, que pasaba la nota al Agente Fiscal de Entre Rios, para deducir en oportunidad las acciones á que hubiese lugar contra Lopez Jordan, por 18 votos contra 8.

Se levántó la sesion a las 4 1/2 de la tarde.

España

Razones de prudencia y delicadeza á que jamás faltamos, nos habian movido á no ser los primeros en dar cuenta de una notable carta de Filadelfia que ha publicado el *Times*, con noticias de cuya exactitud no podemos responder; pero ya que algunos periódicos han indicado el contenido de aquella carta, véanla integra nuestros lectores, sin que nosotros nos decidamos á hacer comentarios sobre ella, hasta que los diarios ministeriales ó una pregunta hecha en las Córtes aclaren lo que haya de verdad:

«Tengo entendido que hay en curso una negociacion importante, cuyo objeto es arreglar la condicion futura de la isla de Cuba. A esa negociacion concurren de diferentes partes, el general Prim, en representacion de España, un agente del gobierno de los Estados-Unidos, en representacion de los insurgentes de Cuba, un representante del gobierno en la isla, en nombre de los voluntarios españoles y varios banqueros de Lóndres en representacion de los capitalistas ingleses. En estos dias pasados han desplegado gran actividad los negociadores en Filadelfia, New-York y Washington, y se han empleado con gran frecuencia los cables en comunicaciones de Lóndres, Madrid y la Habana. Como es de suponer, cada una de las partes espera tener ventajas.

España necesita dinero, y el general Prim desea procurarlo en Lóndres, al paso que los banqueros de Lóndres se avienen á prestárselo con tal que les ofrezca buena garantia. Esa garantia la presenta aquel en la isla de Cuba y sus rentas, y es[tos] últimos están pronto á empeñarla, con tal que pueda estar en condiciones de hacerlo. Pero Cuba, sino está intervenida por los insurgentes, lo está por los voluntarios que ejercen pleno dominio, siendo el capitan general, Caballero de Rodas, meramente un testaferro. Prim, á menos que pueda conciliar á esos voluntarios, no puede dar la isla en garantia, al paso que es preciso tambien conciliarse á los insurgentes, insistiendo los capitalistas ingleses en que se restablezca la paz como una condicion preliminar del empréstito. Los voluntarios por su parte, desean retener sus intervenciones en la isla, cualquiera que sea la suerte que á esta se la reserve, al paso que los insurgentes quieren una garantia, si deponen las armas y abandonan la revolucion, de que no se les quitará la vida, si no que serán perdonados, concediéndoles volver á su casa sin temor de ser molestados; esto releva el interes que cuatro de las partes que tienen en la negociacion, al paso que la quinta, los Estados-Unidos, ansia ver establecida la paz en Cuba para asegurar á los ciudadanos norte americanos el goce de las cuantiosas propiedades que alli tienen, y asegurar por último la anexion de Cuba á los Estados-Unidos.

El general Prim desea levantar un empréstito de 125 millones de pesos en Inglaterra, hipotecando las rentas de Cuba, asi interiores como de aduana, al pago de los intereses y al reintegro del capital en 10 á 12 años. Los capitalistas ingleses están prontos á dar ese dinero, con tal que se hagan préviamente varios arreglos, con la mira de dar seguridades adicionales al empréstito. Desean que los Estados-Unidos sean encargados de recibir las rentas, garantizando las obligaciones ó bonos. Desean tambien que se restablezca la paz en Cuba, y á fin de inducir á los voluntarios á un arreglo, se prestan á entregar cinco millones de pesos destinados á recojer los billetes emitidos por el banco español de la Habana, que no tienen bases tangibles y corren á la par por las bayonetas, y cuya recogida quieren asegurar los voluntarios. Arreglados estos preliminares, el dinero será facilitado.

Prim, no obstanse, no ha dado todavia su conocimiento para esto último. Las partidas de insurgentes no pueden ser destruidas sino en años, de modo que hay que obtener su consentimiento antes de que llegue á restablecerse la paz. Los Estados-Unidos no garantizan los bonos mientras no se asegure la independencia de Cuba, ó al menos, si se hace el empréstito que aquella en libertad de ser uno de los Estados-Unidos, si así le conviene. Los insurgentes, no obstante, pasarán por lo que haga la Junta cubana en los Estados-Unidos, en tanto que el Gobierno de esta república garantizará el empréstito y asegurará la necesaria sancion del Congreso, en compensacion de la gran ventaja de la posesion de Cuba. Estos son los principales puntos de esta importantisima aunque no madurada negociacion, cuyo resultado probable será el restablecimiento de la paz de Cuba y la trasformacion de la isla de un estado americano y en la cual Inglaterra hará el principal papel, puesto que sus capitalistas serán los que facilitan el dinero.

Como se vé la cuestion es de una magnitud tal que la prensa española no puede menos de consagrarle un interés preferente, pero partiendo todo de la actitud que el gobierno español haya creido conveniente tomar, parécenos que la prudencia exije saber antes que es lo que hay de verdad en la referida carta, y solo los diarios ministeriales, ó una pregunta hecha en las Córtes, puede satisfacer nuestras dudas.

Noticias generales

El Ministro de la Guerra.

Ha marchado á campaña con destino al Uruguay con motivo de los ultimos sucesos del Entre-Rios. Va en el vapor «Pavon.»

El muelle de la Boca.

Este muelle cuyo estado es lamentable, se ha declarado un coloso corsario con todo el que tiene la desgracia de transitar en él, rompiendo á diestra y siniestra piernas y cabezas y cuanto hueso tiene un ser humano en el cuerpo.

El Domingo pasado se paseaba una familia inglesa sobre esta *máquina infernal*; entre esta se encontraba una de esas inglesitas tan hermosa y elegante, que era muy capaz de enamorarlo al hombre mas indiferente de la tierra.

En medio del solaz y alegria que se entreveia en el semblante de esa niña, el *diablo* que no duerme como dicen las viejas, las condujo á uno de los muchos precipicios que este tiene, resultando que la infeliz se encajó en una de las rendijas, fracturándose una de sus bien formadas piernas, quedando como es fácil suponer impotente para caminar; con tal motivo sus amables compañeras la condujeron á la estacion de donde la subieron al tren, que en ese momento llegaba.

Estamos seguros que la infortunada niña es hoy presa de fuertes dolores, y que maldecirá eternamente no al Sr. Administrador de Aduana, si no al Sr. Aguero encargado de velar por su buen estado.

Traslado á quien corresponda.

Las boticas de la Boca.

Hacen dos meses que la facultad de medicina mandó cerrar las boticas de esta localidad, porque no estaban administradas por boticarios reconocidos por ella.

Ahora pues, en presencia de esta acertada medida, preguntamos á nuestra vez, el Sr. Mendez dueño y administrador actual de una de las que fueron cerradas ¿ha rendido exámen ante esa facultad que lejitime su carácter de farmacéutico, ó tiene este señor algun regente autorizado para poder continuar sirviendo al público?, nosotros suponemos y con alguna razon, que este señor ni ha rendido exámen, pero ni tiene á la cabeza de esa casa un legitimo boticario, ni aun autorizacion por esa facultad para servir al público como lo hace.

En la hipótesis que nuestras apreciaciones sean veridicas, creemos que la facultad celosa como siempre en el fiel cumplimiento de su sagrado *ministerio*, debe tomar alguna medida para cortar abusos de esa magnitud pues á nadie se le escapa que una casa administrada por hombres que no poseen los conocimientos cientificos, es muy posible que alguna vez tengamos que lamentar errores que han podido evitarse.

Somos de opinion que la facultad debe proceder en este caso con toda independencia en tan delicado asunto.

Nombramiento.

Don Héctor Varela ha sido nombrado miembro honorario de la sociedad «Estimulo Cientifico Literario», en la última asamblea general.

Es esta una distincion que merece en todos sentidos la inteligencia chispeante del buen *Orion*.

Se nos dice tambien que Varela ha correspondido á ella, invitando á la corporacion á tomar parte en la conferencia del teatro Argentino.

Amor con amor se paga.

«Pasionarias.»

Con este titulo acaba de publicarse en el Havre una coleccion de poesias del conocido poeta peruano Ricardo Palma, continuacion de las *Armonias* que dió ya á luz en otro tiempo.

Es un magnifico ramillete cuya adquisicion aconsejamos á las damas y á los amantes de las bellas letras.

Banco del Pueblo.

Dentro de breve plazo abrirá sus puertas esta utilisima y popular institucion comercial.

El «Banco del Pueblo» está llamado á llenar un verdadero vacio en la poblacion laboriosa de Buenos Aires, acudiendo á las necesidades del rico y del pobre, velando por los intereses de todas las clases, ya capitalistas ó menesterosos.

Felicitamos, pues, á su distinguida comision.

Hernani.

Antenoche subió á la escena de Colon el «Hernani» de Verdi.

Bastante numerosa fué la concurrencia que asistió, por estar anunciado el debut de la Sra. States y del Sr. Orlnadini, su esposo.

Pocas veces hemos visto representado el «Hernani» como la otra noche.

La Sra. States con su voz pura, armoniosa, su buen método de canto, el grande estudio que en ella se nota, se ha conquistado desde las primeras notas de la cavatina del primer acto los aplausos de todos: cometió al principio algunas faltas, hijas, sin duda, de la emocion que se esperimenta siempre al presentarse ante un público nuevo, faltas que poco despues fueron cubiertas con creces, como lo demostraron los frenécticos aplausos de que fué objeto, siendo llamada repetidas veces á la escena.

La Sra. States es una soprana como pocas ó ninguna hemos oido en nuestro teatro y reune todas las calidades de una gran cantatriz.

Su esposo, el Sr. Orlandini, no posee gran caudal de voz, pero canta divinamente. Su entonacion, llena de sentimiento y de dulzura, cautiva los corazones, y embriaga el alma trasportándola á otras rejiones.

Lelmi estuvo....¿Pero qué vamos á decir de Lelmi? Con saber que hizo el papel de Hernani, se comprende ya que lo desempeñó bien.

Ordinas, como siempre, cantó perfectamente. Y de paso, vamos á dar al Sr. Ordinas un consejo de amigos: poseyendo una voz tan bella como la que posee, debia poner algun esfuerzo de su parte para no darle esa entonacion de canto de iglesia que le dá, entonacion que si bien no se nota al oirlo por primera vez, al fin cansa.

Esta falta, que, mas que todo debe ser hija del descuido, creemos que un poco de estudio se correjiria.

Los coros se hallaban bien preparados y se portaron.

En una palabra, la representacion de Hernani no ha dejado nada que desear y la empresa de Colon merece un bravo por la adquisicion que ha hecho en las personas de los nuevos debutantes.

Aquellos que no pudieron asistir á Colon antenoche poco ó nada han perdido, pues la empresa considerando el gusto con que seria oido, hace repetir esta noche el «Hernani».

¡A Colon, pues, esta noche!

Estadistica fúnebre.

A lo menos en Francia, la gente no quiere renunciar á dos tirones al derecho de despacharse al valle de Josafat por mano propia.

Diganlo estos datos estadisticos sobre los suicidios ocurridos alli en el año anterior:

4,[illegible]8 hombres y 1,003 mujeres atentaron á sus dias. Estos números se descomponen asi: 960 hombres y 407 mujeres se arrojaron al agua; 1,972 hombres y 335 mujeres se ahorcaron; 237 hombres y 3 mujeres se levantaron la tapa de los sesos de un pistoletazo; 251 hombres y 2 mujeres se mataron con un tiro de fusil; 192 hombres y 113 mujeres se asfixiaron con el carbon; 176 hombres y 33 mujeres por medio de instrumentos cortantes; 74 hombres y 44 mujeres se envenenaron; en fin, 99 hombres y 55 mujeres precipitándose de una ventana ú otro cualquier sitio elevado.

Entre los suicidas, 31 se arrojaron ante un tren; uno se dejó morir de hambre.

Sobre 315 individuos que se asfixiaron con el carbon, 156 pertenecen al departamento del Sena.

Segun este breve resúmen, el género de muerte preferida es el ahorcamiento. Despues sigue la asfixia por el carbon, y luego el envenenamiento.

La clase mas lastimada por el suicidio es la de labradores y jornaleros, que presentan un total de 1,420 hombres y 375 mujeres.

Luego se cuentan 704 obreros y 29 obreras.

Las gentes sin profesion hacen un gasto notable; presentan un total de 1304 hombres y 216 mujeres. Es la única clase en que la proporcion entre los dos sexos es mas completa.

Despues de esta fúnebre estadistica, es como para desesperarse pensando que siendo la vida tan corta, haya tantos que se la quiten cuando podrian hacer magnifico negocio vendiendo sus derechos vitales á cientos y cien, tos ansiosos de alcanzar la existencia de Matusalen.

20,000 firmas

Dice *Las Novedades* que 20,000 firmas pueden añadirse á las 77,445 que autorizaron en la Habana la solemne protesta formulada por el Casino español de aquella ciudad, contra la idea de que pudiera ser vendida ó cedida la isla de Cuba, y que á estas firmas se unirán otras muchas que, segun noticias, siguen consignándose al pié de tan importante documento.

Canal de Suez

Las cifras vienen á echar por tierra de un modo victorioso las objeciones suscitadas contra los resultados de la gran empresa de Mr. de Lesseps.

En los dos primeros meses del corriente año atravesaron el canal de Suez 45 buques, que produjeron 326,551 francos. En los 2 meses siguientes el número de los buques que pasaron subió á 88 y los ingresos fueron de 884,129 francos ó sea un esceso de 557,578 francos sobre los dos meses anteriores. De modo que los meses de marzo y abril, comparados con los de enero y febrero, presentan una progresion de mas del doble respecto de los buques y de cerca del triple respecto de los ingresos.

La Francmasoneria francesa.

El lúnes de Pentecostés celebró la francmasoneria de Paris asamblea general, á la que asistieron los presidentes y diputados de las lógias masónicas que obedecen al gran oriente de Francia, habiendo elegido Pontifice Soberano el T. Hl. F. Melfinet, general del Imperio.

La sesion masónica duraria ocho dias y se ocuparia:

1.° De la abolicion de los grados superiores.

2.° De la supresion en los documentos oficiales de la antigua fórmula: «A la gloria del gran arquitecto del Universo.»

Y 3° De la supresion en cuanto sea posible, de toda materia politica.

«*La Liberté* dice á este propósito que cuando todo esto se haya abolido, poco ó nada le quedará á ese rito.»

El beneficio de M. Renaudy.

Mañana tiene lugar en el «Alcazar» Lirique el de esta distinguida artista.

La funcion elejida no puede ser completa.

Esperamos que el público que sabe apreciar los dotes artisticos, no dejará de asistir á admirar mas de una vez el talento de esta actriz.

Le Ponts des Soupirs es la pieza elejida.

Corresponsal anónimo.

Le rogamos que, en su próxima, nos indique un nombre cualquiera para contestarle por el correo, porque necesitamos hacerle una prevencion.

Paquete inglés.

Se reciben y se franquean cartas el viernes 15 del corriente hasta última hora.

Agencia *Yfernet y Cia.* 25 Mayo número 54.

El nuevo mundo.

Le agradeceriamos al cólega rosarino que cuando copie la conversacion de Aben-Xoar, ó parte de ella, tenga la bondad de indicar su proeedencia y no publicarla como suya.

Es una advertencia de paso.

Montevideo

Poca importancia tienen las noticias que hemos recibido.

Dice «La Tribuna»

En cartas del Cerro-Largo se dice que Aparicio, entregando el mando de sus fuerzas á Muniz, habia quedado en una isla de aquel departamento por hallarse gravemente enfermo.

Es incierta la noticia del fallecimiento del general correntino Nicanor Cáceres, á quien la prensa bonaerense ha mandado al otro mundo.

Está muy enfermo en el Salto, atacado de una terrible hidropesia, que le deja completamente postrado y no dá esperanza de curacion.

El *Telégrafo Maritimo* dice:

«Se nos dice que las Cámaras Legislativas se ocuparán muy luego, á peticion del Poder Ejecutivo, sobre la declaracion en estado de sitio del territorio de la República.»

EJERCITO DEL GENERAL BATLLE—Llegó la diligencia del Durazno con tres y medio dias de viaje.

El ejército quedaba acampado el sábado en este lado del Yi; á una legua proximamente de aquel pueblo, en el cual estaba en la artilleria y todo el material pesado.

Consta de 130[illegible] hombres de las tres armas, inclusos 4[illegible]0 que al mando del Coronel Ordoñez procuraban encontrarse con una fuerza blanca al mando de Muñoz.

Paquete Inglés

Se reciben y se franquean cartas el viérnes 15 del corriente hasta última hora.

Agencia Yfernet y Ca.

Crónica del dia

Se ha enviado para las fuerzas que guarnecen la frontera Sud de Santa-Fé, 8 bultos conteniendo equipos militares y armamento.

—

La Sociedad Musical «Los Negros» dará el 25 del corriente una gran funcion dramática. Los negritos se portan!

—

El agente Fiscal ha despachado ya la causa de los asesinos del Baradero.

Los que tengan interes de conocer los detalles de este crimen pueden asistir hoy á la sala de Audiendia de lo Criminal.

—

El Miércoles de la entrante semana la Asociacion «Estudio Musical» dará el concierto anunciado.

Los ensayos están ya muy adelantados.

—

Está en circulacion una loteria de Corrientes que se estraerá el 16.

—

El Gobierno nos dicen va á aceptar la propuesta para el establecimiento de un tranway que recorrerá los suburbios de la ciudad.

Aplaudimos esta medida tan progresista que hace alto honor al Sr. Castro.

—

En el «Pavon» partió ayer para el teatro de la guerra el Ministro Gainza.

Dicen que vá á hacerse cargo del mando del ejército,

Lo acompaña como secretario el oficial primero del Departamento D. Julian Martinez.

—

Con gran bombo se anuncia la aparicion de un nuevo diario de la mañana, policito, literario, noticioso y comercial.

Complacidos saludamos desde ya al nuevo campeon.

—

El Club del Progreso en Asamblea, ha cedido por unanimidad sus magnificos salones para el gran baile á favor de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Ahora las comisiones encargadas de esta gran fiesta están en el deber de trabajar con toda la actividad posible.

—

A pedido del Gobierno Nacional la Policia vá á levantar un sumario á las personas q' tomaron parte en la silbatina del Sr. Sarmiento en la noche del 9 de Julio.

Ha de ser un proceso curioso!

—

Ha sido alevosamente asesinado en la Concepcion del Uruguay, el Cónsul Oriental Dr. D. Esteban Moreno.

—

El proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales sobre los asuntos de Entre-Rios, debe discutirse hoy en la Cámara de Dipútados de la Nacion.

—

Llegó ayer el Sr. Consejero Paranhos.

Hoy seguirá viaje á Rio Janeiro.

—

El Gobierno de la Provincia ha comunicado al ingeniero D. Luis A. Huergo para que se traslade á Europa y estudiando los últimos adelantos de la ciencia contrate y dirija la construccion de varios puentes en diferentes puntos de la Provincia.

Felicitamos al Sr. Castro por este tan honroso paso,

—

Pasó para su destino el Coronel Baigorria Gefe de las Fronteras de Córdoba, en reemplazo del Coronel Mansilla.

—

La comision directiva del Club del Parque ha fijado el Sábado de la semana entrante para que tenga lugar el baile prescripto en su reglamento.

Aprontarse niñas!

—

Debe llegar al Rosario de un momento á otro el contingente q' la Provincia de San Juan envia para remontar el ejército de linea,

Estaba de paso en San Luis el 28 de Junio.

—

Han sido nombrados por decreto del Gobierno Provincial los arquitectos D. Pedro Benoit, D. Ernesto Bunge y D. Francisco Burgos, para que bajo la direccion del Jury nombrado para entender en los planos y presupuestos de la nueva cárcel, procedan á la formacion de dichos planos.

—

Mañana el Club del Plata abre sus espaciosos salones

Se cree que el baile será espléndido.

—

El barro ha desaparecido ya de nuestras calles.

La Municipalidad ha hecho sacar gran parte en carros.

—

El 24 se estraerá la rifa del Crédito Territorial de Santa-Fé,

Crónica de Policia

No es cierta la noticia que ha dado un cólega de haber sido herido el jóven D. Francisco Uzal en la noche del nueve.

—

El Gobierno ha dispuesto que sean remitidos á Patagones á fin de cumplir alli sus respetivas condenas los reos siguientes:

Juan Perez (a) Juan L. Avila á diez años de presidio, Francisco Ludueña á siete, Guillermo Prislon á veinte años y trabajos públicos y Juan Arias á diez é igual tiempo de trabajos lo mismo que el anterior.

Estos dos últimos, son presos de la Cárcel de San Nicolas de los Arroyos.

—

Los comisarios Biedma y Calderon han tomado á los autores de un robo de alhajas y de dinero perpetrado últimamente en la calle de San José núm. 332, casa de la Sra. Da. Andréa Allo.

Han sido sometidos al Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal.

—

No se olviden los señores aguadores ó aguateros que desde hoy les está prohibido sacar agua del rio de la parte comprendida entre la Boca del Riachuelo y el establecimiento de aguas filtradas.

Los infractores á esta disposicion de la Municipalidad tienen una multa.

—

Y apropósito de disposiciones municipales. No puede ser mejor la que acaba de dictar la Honorable Corporacion prohibiendo que los señores curas parroquiales se hagan pagar las licencia que dan para inhumar cadáveres.

Eso era tras de cuernos palos, como dicen.

Se le moria á uno un deudo y despues de esa desgracia tenia que pagar por que le echasen tierra encima.

Conversacion

UNA PAJINA EN CUATRO RENGLONES

Avisos en «La Nacion»

CUESTION DE SISTEMA.

La *Nacion*, este diario que vds. ven aqui, mete poca bulla y suele no acordarse generalmente ella misma de su importancia material.

Esta costumbre, buena ó mala, útil ó perjudicial, nunca le ha quitado un suscritor ni le ha disminuido un solo aviso.

Su redaccion y su administraccion siguieron gozando de la mas satisfactoria salud.

Sin embargo, ha entrado hoy el furor del *bombo* en los diarios *bombásticos* por exelencia, y digo furor, porque ya no bastan lineas, párrafos, ni columnas: son necesarias pájinas enteras.

Esta es una simple cuestion de sistema.

Al Gerente de la *Nacion* no le gustan los *bombos* y llegan sus iras hasta los simples redoblantes que se oyen todos los dias.

Yo protesto, lo diré con franqueza, contra esta ingratitud para cosas tan buenas.

Por eso le pedí el otro dia permiso para llenar una pájina á mi vez con los letrones mas gordos del establecimiento (y que los tiene magnificos, sobre todo para carteles); pero me la negó rotundamente, fundándose siempre en su antipatia incomprensible.

Me resigno, pues, y me contento con estos *cuatro renglones;* suponga el público que los escribo como quien grita con toda la fuerza de sus pulmones, y escuche:

La *Nacion*, diario *callado*, tiene, y lo garante con sus libros en la oficina de avisos, tantos suscritores como la *Tribuna* en la ciudad, cobrando por los anuncios un precio mucho menos *piratistico*.

Es el diario de la poblacion ilustrada y de la obrera, porque trata alternativamente los intereses de la una y de la otra.

Esto, que no lo ha estado diciendo todos los dias y á toda hora, lo digo yo en este momento para no quedar atrás en este concierto de bombos que nos aturde.

Sin pedir mas ni pedir menos, bueno es hacer saber que uno vale algo en el mundo.

Queden pues, estos renglones en calidad de pájina entera, y vengan avisos de todos tamaños, carteles, esquelas, cartelitos, obras, todo lo que se quiera, en la conviccion de que nada tiene que envidiar la *Nacion*, ni como diario, ni como establecimienta tipográfico.

Anunciamos con vivo placer á nuestros lectores que en la funcion lirico-dramática que próximamente se dará en el teatro de la Victoria, á beneficio de D. Pedro Carbajo, tomará parte la distinguida actriz Doña Rita Carbajo.

* * *

En el teatro la Alegria tendrá lugar á último de este mes el beneficio de la simpática é inteligente artista Doña Rosario Hueto, la que ha escojido la celebrada ópera bufa de Offenbach *La gran Duquesa de Gerolstein* que tantos elojios ha obtenido de la prensa española.

* * *

Hé aqui otros bellisimos versos del inspirado poeta M. Lopez Lorenzo, versos que no dudamos serán leidos con infinito placer por nuestras lindas lectoras.

* * *

Tus ojos.

Bajo el cielo de tu frente
Radian su luz hechiceros
Dos magnificos luceros,
Eterna envidia del sol:
Pues cuando sube al oriente,
Por ser tan puros y bellos,
Toma el sol su lumbre en ellos,
Y la aurora su arrebol.

El sol la tierra ilumina
Con sus vividos fulgores,
Y brotan plantas y flores
A su influencia vital:
Y á la mirada divina
Que el sol de tus ojos lanza,
Vá la flor de mi esperanza
Creciendo pura é inmortal.

El sol fecunda las flores
En el valle y bosque umbrio,
Cabe la orilla del rio,
Y en el ameno vergel:
Pero el sol de mis amores
En el desierto de mi alma
Hizo brotar una palma
Frondosa como el laurel.

Las flores que el sol fecunda
Su misma lumbre las quema,
Que parece un anatema
Que vida y muerte les dá:
Pero á la luz que circunda
La flor que en mi seno crece,
Cada dia que amanece
Mas fresca y lozana está.

Tus ojos, princesa mia,
Valen mas que cien estrellas,
Pues no valen todas ellas
Un solo rayo del sol:
Y el sol cuando nace el dia
Por ser tan puros y bellos
Bebe su esplendor en ellos,
Y la aurora su arrebol.

Son tus ojos el espejo
Donde el cielo se retrata,
Pabellon de azul y plata
Sembrados de luces mil:
Luces que al vivo reflejo
Que radia de tus pupilas
Se desvanecen tranquilas
Ante su esplendor gentil.

Por eso en dulce delirio
Vivo muriendo de amores
Por tus ojos seductores,
Origen de mi pasion:
Ten piedad de mi martirio,
Virgen de los ojos bellos,
Dignate mirar con ellos
Mi perpetua adoracion.

M. L. Lorenzo.

* * *

Hé aqui la carta que hemos dirijido á *Jali-Pum*, nuestro amado pariente, en contestacion á las suyas.

ABEN-XOAR Á JALI-PUM.

"No hay mas Alah que Alah y Mahommed es el Rasul de Alah."

A ti, oh, *Jali-Pum-Aben-Omar*, siete veces salud!

Siete veces he leido tus cartas y siete veces se ha alegrado mi corazon y siete veces se hubiera alegrado mi alma, si no me la hubiese roto el otro dia en una de las calles de Buenos Ayres que están como tú te puedes figurar.

Porque aqui, ¡oh, *Jali-Pum*! el justo entre los justos, el sábio entre los sábios, vivimos en perpetuo peligro; el que no cae, resbala; y el que resbala, cae.

Dichoso tú que vives en ese retiro, donde el ruido atordidor de la capital llega en álas de las brisas, en confuso murmullo....¿no oyes ese vago murmullo desde San Nicolás de los Arroyos? ¿no? pues serias bueno para sordo.

Qué bueno ha de ser el ser sordo!

Se ahorran muchos disgustos muchas incomodidades y mas de un berrinchin [que] se dicen tantas barbaridades!

Digote, pues, que lei siete veces tus *gacelas* ó cartas, y que su contenido me supo al fruto del *Musk* y al fruto del *zaron*, al mismo tiempo.

Porque tus cartas dan placer y dan dolor; son agri-dulces.

Unas veces eres blando como el diamante, otras veces duro como la cera; por esto mismo tengo tanto *cerote* al ver letra tuya.

Tú, tan escéptico que no rezabas por la *sunna* y no ayunabas por *ramadan* y estabas dado á Eblis, el espiritu malo; pero no tan fuerte como el espiritu de vino ¡tú te has vuelto ya crédulo!

Alah-Akbar! ¡qué transformacion se ha operado en ti, amado *Jali-Pum-Aben-Omar*?

Tiénesme con curiosidad y aguijoneándome está como la punta de una gumia....¡me has partido!

Dicesme que te gozas en mis triunfos siete veces al dia, y ten[i]ado esta[ba] por preguntarte ¿hablaba vd. conmigo? ¡triunfos! ¿donde están esos triunfos?

Aben-Xoar es un pobre moro y un moro pobre que no ha dado ningun motivo para esos cantos en que tú prorrumpes, oh, *Jali-Pum*: pero se aprecia la buena voluntad.

Tachasme ademas de perezoso...

Confieso que me gusta mucho el *dolce far niente*; pero esto no priva de que me pase las noches de claro en claro quemándome las cejas estudiando, envuelto en mi jaique y los dias de turbio en turbio á vueltas con los cajistas y con las pruebas que mas que pruebas de imprenta, con pruebas de mi mucha paciencia.

Primero me alhagas; despues me arañas en mi amor propio....Alah me lo tenga en cuenta.

Envidiasme la fortuna de vejetar en esta populosa ciudad y tengo para mi que tus frases son hijas, ó cuando menos sobrinas, del sarcasmo mas cruel.

Tu vives tranquilo, hecho un patriarca, sin que la noche del dolor oscurezca el sol de tu felicidad.

Nosotros vivimos aqui espuestos á que un coche nos aplaste á cada momento ó bien á hundirnos en los innumerables pantanos que la lluvia forma en cada calle.

Tu tienes el inefable placer de asistir á un teatro donde Poncio Pilatos sale con chambergo, Isabel la Católica con tontillo, D. Juan Tenorio con casco, el Cid Campeador con capa é la madrileña, y el D. Diego de *Flor de un dia* con coraza y botas de montar.

En los teatros de esta capital no se ofrece esa pintoresca variedad que sino está acorde la Historia con ella, divierte mucho y váyase lo uno por lo otro.

Nuestra existencia es monótona: tú escuchas los dulces trinos de las avecillas y aqui somos nosotros los que trinamos de rábia; tu eres feliz enredando los negocios de los que pleitean y nosotros...pero ¿á qué cansarnos mas? senténonos.

Respecto al beso que me dijiste diera de tu parte á la *cafetera*, se lo di, pero no á la dueña del café, sino á la cafetera de estaño, porque has de saber, *Jali-Pum*, que la cafetera—mujer solo quiere recibir los besos de tí directamente.

Harás bien en mandarle media docena por el correo, bajo sobre.

Ramun—al—Zubirriquin fué á visitar á Montiveo, lo que no te debe sorprender, pues lo raro seria que Montevideo hubiese venido á visitar á *Ramun—al—Zubirriquin*.

Y con esto concluyo mi epistola oh, *Jali-Pum*, saludándote siete veces con siete zalemas.

Loado sea Alalh siempre de siempre, y espresiones á la familia.

ABEN XOAR.

á la primera luz del
primer sol de la luna
llena de Xaban.

* * *

He aqui un magnifico *oriental* escrito por uno de nuestra familia:

¡Alah! te guarde, sultana—La de los lábios de fuego—La de la frente de nácar—La de los negros cabellos—Si allá en la callada noche—Oyes vagar por el viento—Las notas de una cancion—De los hijos del desierto—Abre tu ajimez, sultana,—y deja el mullido lecho—Para escuchar los cantares—De tu rendido agareno—Que en los yermos arenales—Blandiendo morisco acero—Se tostó al ardiente influjo—Del sol que calcina el suelo.

Yo dejé mis aduares—Y por las noches corriendo—He venido á hacerte oir—Mis cántigas del desierto—Porque de mi amor ardiente—Conservaras un recuerdo—Porque de mi te acordaras—En tus fantásticos sueños—Gozoso diera,Sultana,—Mis mas sufridos camellos—Mi yatagan de mas temple—Y mi potro mas soberbio:

Si tu me amáras, Zulima—Yo te diera en dulce premio—Para tu esclava mi alma—Para servirte, mi reino—Y [illegible] melancólica noche—Cuando tranquila en el suelo—La luna manda á las flores—Sus mas regalados besos—Tu gozáras en mis brazos—El amor de un agareno—Y yo guardaré en mis lábios,—El aroma de tu aliento.

* * *

Lamentos—Oh, luna casta y plateada—que brillas en estas noches—mientras del todo apagados—permanecen los faroles—no ocultes tu faz de nácar—tras nubes de cien colores—que nos quedamos á oscuras—y habiendo tantos ladrones—no están seguros ¡oh! luna—Ni las capas ni relojes.

Alumbra á siempre brillante—pues tus mágicos fulgores—son la salvacion de todo—aquel que no gasta coche—¡oh! luna casta y plateada—dulce astro de los amores—no ocultes tu faz de nácar—tras nubes de cien color[es]—sino quieres que al fin todos—asi que cierre la noche—quédemos en nuestras casas—sin que pueda ningun hombre—ir al café ó al teatro—ó á donde mas le acomode.

Háznos este favor, luna—ay, á risa no lo tomes.........

* * *

Ayer llegó á esta poblacion un sujeto de Provincias.

Parece que ese fulano deseaba ver á su hijo que está preso, por causas politicas.

Preguntó al mozo de la fonda donde estaba situada la cárcel y el mozo, no sabiéndolo, no pudo satisfacer su pregunta.

Nuestro forastero sale á la calle y repite la pregunta cien veces, y cien veces se le encogen de hombros, signo convencional que han adoptado los hombres para decir. ¿Y á mi qué me cuenta V?

Desesperado ya nuestro hombre, inventa un medio para salir de dudas ¿qué hace? entra en una tienda y sin decir oste ni moste, agarra una pieza de paño y se vá á la calle, muy serio.

—Al ladron! al ladron! gritan todos.

Acude la gente, se embiste al ladron y un vijilante le echa mano.

Poco despues nuestro hombre estaba en la cárcel sin necesidad de preguntar mas.

***

Se nos asegura que los galantes socios del *Progreso del Plata* se están preparando para agasajar á la simpática artista Da. Francisca Espa ña por la dedicatoria que de su beneficio les ha hecho.

No esperábamos menos de tan cumplidas personas.

***

Habiéndonos preguntado várias personas donde se vendia el libreto de la zarzuerla *Flores y Abrojos* estranada últimamente en el teatro de la Victoria y no teniendo empeño en ocultarlo, vamos á indicar los puntos en que se halla:

«Joya literaria» Chacabuco número 168.

Libreria de Real y Prado, Bolivar esquina Moreno.

Imprenta española Piedad, 34.

Y en la boleteria de aquel teatro.

El que lo compre y le guste, puede comprar otro ejemplar y leerlo otra vez.

Aben Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Domingo, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne»

Domingo, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Mañana** para MONTEVIDEO á las 4 1|2 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B.Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas hasta las 3 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2. Bossi y Co.

—HOY para Montevideo á las 4 1|2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor inglés Rosario, saldrá el Domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasajeros.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p8 los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—Para Montevideo vapor Teresa, saldrá el domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde. Recibe carga y pasajeros de cámara á ps. fts. 6, proa la mitad.

Para el Rosario vapor nacional Teresa: saldrá el miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á ps. fts. 6, lanchas gratis, pasajeros de 1ª 12 ps.fts.

Ajentes—Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41

Un Principio, sobre el cual se hallan de acuerdo todos los Médicos.

De diez mil médicos, verdaderos, no hay uno que deje admitir, que los *estimulantes* y los *vigorizadores* son absolutamente necesarios en la práctica facultativa. A pesar de esto, en épocas pasadas, los médicos titubeaban en administrarlos; por que la perversa inventiva de los malvados, que especulan con los humanos padecimientos, habian de tal modo adulterado y falsificado esos remedios, que se consideraban mas peligrosos que la enfermedad misma. Hoy han desaparecido tales temores: los médicos saben por haberlo demostrado asi los primeros químicos analíticos del dia, que los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan completamente libres de toda substancia dañina. Por esto se han adoptado en el Ejército de los Estados Unidos; y son buscados y apreciados, como único preservativo y remedio contra todas las enfermedades que proceden de la impureza de la atmósfera, ú otras influencias perniciosas del clima, donde quiera que se dá merecido valor al testimonio de hombres sábios y filántrópicos. Aseguramos, sin condicion ni reserva alguna, que en los casos de Dispepsia y de enfermedad del Higado, los Amargos son tan próximamente infalibles, como es dado serlo á remedio preparado por humana sabiduria.

Unicos agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é hijo calle Defensa núm. 9 y 11.

Barato! Barato!

¡PRONTO!

¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nacion*.

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para podre hacer tal oferta.

SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Julio 14 de 1870.

Muy poco importantes han sido las operaciones de F P N no hubo tampoco vencimientos, y no se anotó nada al contado, se vendieron 55000 pfts como sigue:

Para el 15 10,000 al 67 3|8 p ciento.
id 31 20,000 id id 5|8 id
id 20,000 id id

El año pasado cerraron al contado al 58 por ciento.

CAMBIOS-

Continuan á las cotizaciones señaladas ayer para el paquete ingles La Plata.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales:

LANAS.

300 arb borrega norte 60
350 id mestiza comun sud 65

CUEROS VACUNOS SECOS.

150 campo norte 145
160 id id 146
200 matadero id 148
300 id sud 150

CUEROS LANARES.

90 docenas campo norte 116
140 id id id 115
110 id id 117
100 id id id 118
130 id id id 120
95 id matadero id 155
80 id id 160
250 id id sud 140
320 id campo id 105

CUEROS DE POTRO.

45 buenos norte 48
60 id sud 50

CERDA.

30 arb del norte 163
45 id Id 172
97 id id sud 180
25 id larga id 185

GRASA DE CARNERO.

156 arb en pansas norte 40
280 id id id sud

SEBO DE CARNERO.

65 bordalesas norte 46
46 id id á 15 1|4 rfts.
87 id id id 15 3|8 id
200 cajs para el Pacifico 15 1|2 id
100 bordalesas del sud 15 id

IMPORTACION.

Por un buque del Havre 30000 baldosas de idem á 26 pfts el millar abordo.

Por Isabella de Génoa, 500 cajones fideos á ps 78 dpdo, 3 bolsas arroz glacé á pesos 37 idem-

Por Avan de Glascov, 90 toneladas carbon de estufa á ps 117 tonelada abordo.

De los depósitos; 600 cajones fideos de Genova á pesos 77 dpdo, 50 pipas caña del Brasil á 60 pfts en dpto, 500 barricas azucar refinada en varios lotes á pesos 75 dpdo, 500 frasqueras ginebra de Holanda á 10 1|2 rfts en dqto.

Telégramas

De Montevideo.
A LA BOLSA
Julio 14 2p.m

Por Margareth de Cádic, 2000 fanegas sal á entregar en el Uruguay: á 15—Se fletó esbuque á cargar alli, cueros y sebo, por órdenes á 30 con la capa de costumbre.

A LA ALAS DE RESIDENTES.

Paranaguá, Maria Bárbara—Pernambuco, Minho—papel 9 3|4, firme, cambio Lóndres igual—Francia, 5, 30—Janeiro, sin jiradores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rezzia 2 caj plantas vivas—Lanus hnos 800 bolsas fariña—Claypole 1 caj libros impresos y periódicos—Etchegaray 50 bolsas café del brazil 100 bcas yerva parnaguá—Moore T. 20 caj polvos de carnie 50 id mostaza inglesa—Virira 201 bulto yerva 20 petacas tabaco 300 bcas yerva—Moreo 11 bocois queso gruyere 5 id id parmesanos—Dellino 40 caj sardinas 100 bolsas café 2 id castañas 207 caj fideos—A. Rocha 200 bcas 6|2 azucar blanca y quebrada—Darbishire 200 id id refinada—Brandes 40 caj aceite en latas—A. Rocha 200 barriles aceitunas 50 rollos tabaco negro 11 cuñetes almendra—Ferreyra 4 caj chocolate—Senet P. C. 1 id queso frances —Moller 50 barrilitos manteca 1 caj vino oporto —Llavallol 50 barriles aceitunas—Hammer 4 barrilles jamon—Moreo 20 caj salchichon de Italia jamones, queso sbrachino queso lodesano —Capanegra 50 bcas azucas refinada—Etchebarne 25 id id id—Deglovanni 10 bolsas almendra—Devoto hnos 200 caj vermouth—Ladvocat 101 id chiricordial 10 id licor fino 1 id imitacion chartreuse 4 dozenas botellas de vidrio comunes blancas—Meric 150 caj vino frontignau—Mallmann 122 id coñac.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 2 caj calzado para Sras.—Lenz 2 id alajas de oro aleman id de plata y cajas vacias para alajas—Bernasconi 17 caj calzado para Sras id para hombre y para niño surtidos—Schimidt 1 caj camisas pechera de hilo cuellos, puños y corbatas—Dussano 1 caj sombreros guantes de cabritilla y libros impresos—Luders 1 caj mandilos—Fusoni M. 3 id con 2 carruajes—Jaccard 2 caj alajas surtidas relojes id y cadenas de cobre plateadas—Putois 5 caj articulos de caoba y escupideras—Buscheweyh 1 caj alajas de oro y anillos ordinarios L. Ruiz 1 caj articulos de escritorio— Malbran C. 60 id fosforos de cera —Davenport 4 id bolsitas, albuns y peinetas de carey—Hammer 10 caj jabones de olor—Necol L. 1 id articulos de tapiceria—Manigot 1 id guantes de cabritilla—Ebbinghaus 1 id merceria—B. Stokes 1 id hilo de ovillo—Kohlstedt 1 id guarniciones mezcla—Etchepareborda 3 caj porcelana filete de oro, floreado—Getting 2 caj hilo crudo.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 13.

Amsterdam el 7 de Abril Montevideo el 9 del corriente bergantin goleta aleman "Bertha,, 200 toneladas capitan A. F. Vruhne á Breuer hnos con 55 caj quesos, á S. Galup hijo 113 caj quesos á la orden 4900 caj ginebra 1001 caj velas, 750 bcas azucar, 200 caj pitos, 2 caj cigarros, 50 caj quesos, 20 bultos cabulleria.

Christiansand el 1º de Abril, Montevideo el 11 del corriente bergantin noruego "Oma,, 120 toneladas capitan Fomelthy á C. F. Warnholtz y Ca con 1584 caj bacalao, 21 caj cerveza, 1703 tablas con 17,983 pies pino.

CABOTAGE DIA 12.

Rosario bergantin goleta ingles "Callie Allie, á Despaux y Ca. en lastre.

Victoria pailebot "Nuevo San Pedro,, á Nuñez y Ca. al patron 500 fanegas cal.

Villa Colon goleta "Comercio del Uruguay,, á Nuñez y Ca. á Lopez y Ca. 849 cueros vacunos 136 cueros lanares, 23 bolsas 5 tercios cerda, á F. Arias, 2 bolsas plumas, 387 cueros vacunos 15 docenas cueros lanares. 3 chiguas 3 bolsas cerda, al patron 14000 ladrillos, 16 pipas vacias.

Islas pailebot "Pepito,, á Rughi 300 fanegas carbon.

ENTRADAS DIA 14.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay,,
Uruguay id ingles "Saturno,,
Colonia id id "Naposta,,
Parnaguá bergantin aleman "Rikstiua,,

SALIDAS DIA 14.

Asuncion vapor nacional "Goya,
Id id id "General Nazar,,
Uruguay id oriental "Rio Uruguay,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Viérnes 15 de Julio de 1870. 36ª funcion de abono nones. 2ª representacion de la opera

HERNANI

A las 8

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

4ª Funcion del décimo abono, para el Domingo 17 de Julio de 1870.

Se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos y en que tanto se distingue la señora Segura.

LA HIJA DEL REJIMIENTO

NOTA—El mártes próximo á beneficio de la Sra. España y el señor Aymerich «Amar sin conocer» y las ventas de Cárdenas.»

Otra—Está en ensayo la zarzuela «El secreto de una dama.»

LA ALEGRIA

Funcion extraordinaria para hoy Viérnes 15 de Julio de 1870 á las 8 de la noche, á beneficio de la asociacion DAMAS DE CARIDAD.

Se pondrá en escena por octava vez la célebre y renombrada zarzuela en 4 actos y 5 cuadros.

VIDA PARISIENSE

Entrada general 20 $ media 10 $

NOTA—Mañana Sábado 1ª representacion en este teatro de la lindisima zarzuela en dos actos «Luz y sombra.»

Otra—Siguen los ensayos de la gran zarzuela nueva en tres actos «La cisterna encantada»

CASTILLO MAJICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

Gran triunfo del nuevo recreo en el salon Piedras y Victoria

HOY—Juegos inocéntes. Viage en Tuisia. Fiesta campestre. Perro y burro de poca educacion.

Funcion variada todas las noches en los nuevos salones calle Piedras esquina Victoria

AVISOS

OJO En la caballeriza y cocheria calle de Tacuari núm. 199 entre Méjico y Chile, se vende un elegante Landau hecho con todo lujo y recien sacado de la fábrica, puede verse á toda hora del dia, que alli se encontrará con quien tratar. j15 p6

Liebig extract OF MEAT COMPANI LIMITED. Participo al comercio que el señor don Tomás A. B. Hodgskin se ha retirado de las oficinas de esta compañia el 13 del corriente mes, cesando al mismo tiempo el poder especial que le habia conferido. En su reemplazo queda nombrado el señor don Juan Harris, debidamente autorizado por poderes registrados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, para representarme y firmar por mi en todos los casos requeridos—Fray Bentos, Julio 14 de 1870.

G. C. Giebert.
j15 p15 Gerente.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA. Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

Interesante En la calle de Cuyo núm. 399 se vende un hermoso terreno con algun edificio, compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 y tantas de fondo, está situado en una de las mejores cuadras y á tres cuadras de un mercado. El que se interese puede pasar por alli que encontrará con quien tratar. j15 p3

He vendido El almacen de mi propiedad esquina Moreno y Pozos, las personas que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se servirán hacerlo dentro de tres dias contados desde la fecha, dirijiéndose á la calle de Maypú núm. 43—Buenos Aires Julio 14 de 1870.

j15 p3 Vicente Farias.

Al público Se vende ó se alquila por un precio módico un molino para la elaboracion de trigo á vapor. Está situado á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, de consiguiente su adquisicion es un brillante negocio. Para tratar calle de la Esmeralda núm. 143, á toda hora del dia. j15 p15

Imprenta Se vende una de poco valor, propia para un pequeño periódico, tiene muchas viñetas etc. Ocúrrase al Paseo de Julio núm. 91. j15 p2

Se venden Las herramientas de una herreria, usadas y muy baratas, el que se interese ocurra calle de Tucuman Nº 37. j15 p3

Se compran Terrenos y casas antiguas, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima 56. j15 p2

Se vende **La muy conocida sastreria, sita calle de Tacuari 63. Para tratar ocurrir á la misma casa desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. j15 p6**

Cuartos PARA ALQUILAR Los hay á media cuadra de la plaza de la Victoria, en los altos y bajos de la casa calle San Martin núm. 30: por su punto central son muy cómodos para escribanos, abogados corredores etc. Para informes Rivadavia 30 j15 p3

Pablo A. Ramella

¡GRANDIOSO TERRENO!!

Media cuadra de frente por 140 varas de fondo.

En la calle de Tucuman á la altura del 11 de Setiembre, pasado el ramal que va para Barracas, donde estarán las banderas del remate á una cuadra del mirador del señor Hernandez.

El domingo 17 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio este espacioso terreno por órden terminante de su dueño el Sr. Noceti, en un solo lote porque esta arrendado en 1500 pesos mensusles por contrata. Llamamos la atencion de los especuladores sobre este magnifico terreno, porque terminada la contrata que durará 2 años puede contar con seguridad haber quintuplicado su valor. Es escusado hagamos recomendacion alguna sobre este magnifico terreno en un simple aviso.

Queremos que los interesados vayan á palpar por sus mismos ojos la evidencia de esta verdad al mismo tiempo que daremos alli mas esplicaciones.

Alli pues, el que quiera sacar una loterta, no faltar el domingo á las 3.

POR EL MISMO

Casa central al Norte.

El domingo 17 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos una casa edificada en terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo, 4 espaciosas habitaciones, pozo, cocina, letrina &.

Dicha casa está situada en una posicion inmejorable es decir, en la calle Talcahuano entre Santa-Fé y Arenales donde estará la bandera del remate.

Atencion especuladores, pues está situada á 3 cuadras del hermoso palacio de Miró y plaza del Parque á una cuadra de la gran plaza de la Libertad y á inmediaciones del tranway del Sr. Billinghurst los parajes mas importantes y pintorescos de la ciudad. ¿Quién faltará?

POR EL MISMO

Alerta—De un lindo terreno sitiado en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman donde estará indicado por la bandera de remate.

El domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este hermoso terreno que mide 18 3|4 varas de frente por 27 varas de fondo, con 4 piezas, pozo, cocina, gran plantio &.

Sobre este terreno no hay que decir, está en un buen local y no pasa dos meses sin que la calle esté empedrado. El que falte no sabe lo que pierde.

NOTA—Suprimimos el anuncio de otros remates para tener tiempo de vender el grande y espacioso terreno arriba indicado, á las 3 en punto en la calle de Talcahuano pasando el ramal que va para Barracas.

OTRA—Nos encargamos de compras y ventas en remate público y particularmente, tenemos terrenos y casas para vender particularmente. Por mas informes al rematador Piedras 155 1|2.

Rafael R. Capequi

Importantisimo remate alerta especuladores.

Del ermoso establecimiento de campo en el Partido del Baradero, sobre la costa de la Cañaaa Honda por liquidacion de la testamentaria del finado D. Benito Passo por órden terminante de su albacea.

El dia 25 á las 12 del dia se rematara á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á dicha testamentaria que conssisten en una y media legua de campo con 3 aguadas permanentes, 2 lindas poblaciones de material de azotea, 3 puertas corrales alambrados que se rematarán en un solo lote.

1800 animales vacudos al barrer, 7000 ovejas meztizas finas, 150 animales yeguarizos, 60 caballos y la accion á la marca.

El remate se efectuará en la misma estancia donde estará la bandera.

Por mas pormenores ocurran al rematados en dicho pueblo y en Buenos Aires al albacea D. Eduardo Passo y en el establecimiento á su administrador D. Benito Passo.

Tomas Ayres.

De la preciosa casa central al Norte. call de Cuyo núm. 431 entre Montevideo y Sarantias distante 3 cuadras de la Iglesia de la Piedad.

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la bonita y central finca arriba mencionada, edificada á la moderna y son materiales de primer órden en terreno de 9 3|4 varas de frente por 38 de fondo consta de una hermosa sala con 2 magnificas ventanas. 5 piezas mas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, agua en todas las piezas, aljibe, todo el edificio embaldozado, maderas escojidas, el saguan de la calle de marmol, 5 hermosas puertas de fierro 1 gran aparato de campanillas electricas, las cuales se comunic por toda la casa en los patiosy habitaciones, cocina, letrina y otras comodidades.

Previniendose que á la puerta tiene el tranway que recorre el trayecto de la calle de Reconquista hasta y 11 de Setiembre; en suma es una casa codiciable cómoda para gente de buen gusto.

Las llaves estan en el almacen esquina, en la misma cera—Mas pormenores Victorir 91.

Remijio R. Gonzalez

De terrenos superio es.

El domingo 17 de Julio á la 2 en punto de la tarde rematare á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de uno de los hermosos lotes de terrenos situados en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé cada uno se compone de 9 vs. de frente al O. Este por 60 vs. de fondo al Este, pared á la calle y pozo de balde, estos torrenos se hallan al lado de magnificos edificios y que son los unicos que faltan que vender en la cuadra.

Alerta pues no olvidar que la hora del remate es á las dos de la tarde y que el rematador venderá con los interesados que esten. Por pormenores al rematador Antes 32

Pedro Romero

Dos casas nuevas centrales!—A 6 cuadras de la plaza Victoria.

El domingo 24 de julio á la 1 en punto se remataran dos nuevas casas recien construidas, con llave en mano pues aun no se han habitado. Estas preciosas casas estan ubicadas en la calle de San Lorenzo números 25 y 27, entre las de Chile é Independencia. edificadas en un cuarto de terreno mas ó menos y 55 varas de fondo, cuya medicion se rectificará en el acto del remate. Estas hermosas casas componen en cada una como 9 lujosas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, azotea embaldosada, algibe. columnas en la ante sala &—Se rematará una con accion a las dos ó vice versa, consultando la voluntad de los fntes. reados.

Nota—Los que quieran verlas antes del remate ocurran al rematapor Venezuela 130—Abrit el ojo por que estan á 6 cuadras de la plaza, por lo tanto no precisa bombo.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83·

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un rico y vlriado surtido de articulos propios para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Ricas camisetas de franela de colores, id de crimea, id dobladillada, [géneros de seda para vestido, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niño, bombasi lizo y labrado, gambrons y variedad de [géneros para pantalones, lienzo griz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas, pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasi blanco, cotin americano, boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1|2 pe lon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señoras y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1|2 hila botines para señora tartan mantas de vieje, orleans muselina de motita, fajss de la india, pañuelos de espumilla, id de tartan pañuelos de seda id de hilo, uso domestico doble y sencillo ancho, género para pantalon, camisas de crimea id de listaao, camisetas de merino finas, medias, gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodons. mescla para pantalones, frrnela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jerga, id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, generoa para vestido, grano de oro, pellones de varias clases lona angosta, surtido de merinos, bolsas de arpillear, camisas de color pañuelos de algodon, bramantes número 1 lienzos núm. 99 género rexa cemisetrs, pañuelos guarda colnr y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

De una linda y bien situada casa central—Calle Suipacha.

El domingo 17 de julio á la 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado designada con el número 274 y por órden terminante de su dueño la linda casa con 6 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, edificada en terreno de 7 metros setecientos noventa y cuatros milimetros de frente al Este y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo al Oeste.

Se les recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada.

Martiniano Bonorino

En el deposito calle Independencia núm 14.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

120 medias bordalesas vino burdeos.
28 bordalesas id id.
24 tercerolas id Lunel
13 barriles Rhum
100 cajones de 24 medias botellas vino burdeos
70 id vino oporto
50 id id jerez.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza; cristales comestibles ferreteria calle Jorrientes esquina de montevideo.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Surtido general de loza cristales comestibles de todas clases velas de estearina bebidas de todas clases embotelladas y en cascos armazones mostradores vidrieras balanzas pesas medidas porcion de articulos de ferreteria 1 galpon 1 billar ingles chico y otra porcion de articulos y utiles del negocio.

POR L MISMO.

De efectos de tienda—Calla de la Defensa 177.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos·

Paño negro fino, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera de hilo, género de hilo para sábanas. camisetas de merino y de algodon clase fina, flecos de seda de colores, seda para máquinas, calzoncillas, tiras bordadas, mallas tul negro de seda, id blanco para cortinas, id blanco para cortinas, camisas de listado, cinta de gró, jabones aceite agua florida, id colonia y varias otras clases, jemelos prendedores, aros agujas patente hilo de J. Clarthk id colores, dedales seda ramillete id negro anillos pulceras hilo de ovillo id de tejer pelotas de goma botines varias clases portamonedas ligas albums. cigarreras carteras juguetes peinetas peinillas sobres papel plumas lapiz lapiceras cuerdas de guitarra adornos de canutillos cortes muñecas porcelana broches cordones hilo de sastre, hilo de ovillo, botones, trencillas, camisas de crimea, percal de colores, generos á cuadros para pantalones, y otra porcion de efectos.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO.

De tres magnificas fincas situadas en la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los núm. 117 119 y 121 una de ellas forma esquina á la calle del Parque empedrada·

El domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dichas cosas sin retirar lote cuya venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.

En seguida de la misma de pertenencia se venderán 1 boveda nueva situada en el Cementerio del Norte para mas pormenores á los rematadores Piedad 393.

La dueña las vende por ausentarse para Europa.

NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y su gran porvenir de la esquina y las otras dos casas mas pormenores se daran en oportunidad.

POR EL MISMO

De articulos de almacen en la calle Piedad 393.

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo detalle se dará derpues.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras, puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela.

EL MIERCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes arriba indicada en dos lotes del modo siguiente:

LOTE 1.º—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotea.

Lote 2.º—9 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS

De cuatro lindos lotes de terrenos, calles Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1.º—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.

LOTE 2.º—8 3|4 varas de frente calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.

LOTE 3.º—8 3|4 varas frente calle Méjico por 39 1|4 fondo.

LOTE 4.º—9 varas frente calle Méjico por 34 1|4 fondo.

Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando los lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Méjico pues á esa altura solo tiene 78 1|4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la magnifica propiedad dividida en 2 lotes calle callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

Nº 1—25 vs. de frente á las calles callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 vs. frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno situado calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-America que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera.

El domingo 14 del entrante Agostro venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 vs. á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre.

Este terreno esta muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Sonta Fe empedrada hasta esa misma altura y par donde debe establecerse dentro de poco un tranway á Belgrano; Por mas informes al escritorio Perú 36.

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo.

Lopez y Blanco.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria:

Percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello de rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de id. id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señeras camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso domestico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bom basi labrado id liso, zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires ñegros, damasco de seda rico español, organdina ombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayeta punzó y pasa, capelides, tul pañuelos de hilo somoreros de varias claces mantitas pe seda pantalones sacos chalecos levitas sobre todos potras muchas clases de ropa hecha gran surtido de áneros para vestido percal frances camisetas camísas de 1|2 hilo de algodon de montecristo id de crimea gróes pequines pañuelos de cochinilla tirss bordadas mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú Nº 94 y 96.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que darte á continuacion se detalla:

Paños negros y azuless, id castor, id id de colores; casimires negros, id de colores en piezas y en cortes de varias clases, paño de poncho de pura lana id mezcla, Paño piloto y otros, paño mezcla, de colors poples y géneros ne lana para vestidos, percale de colores, manteles, uso domestico doble ancho y an yosto, muselina blanca para vestidos, damasco de ca seda, franela, pantalones franceses, chalones de cahimir id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y ce algodon, camisas 1|2 hilo bordadas, id para ra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias classe enaguas, mitinaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusía, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones de seda, pellones tucumanos, paño labrado y otros articulos

POR EL MISMO

A plazos largos.

En la casa de comercio del Sr. D. Ednardo Scol.—Por conclusion y último de liquidacion.—58 calle de Suipacha 58.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbres todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones para camisas, agujas de dibujo, id de costura lacre todas clases, plumás de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordiones, botones de puño, aros de color y de luto, 1|2 aderezos, id prendedores, cadenas

Enrique Raimond

En su casa calle de Cuyo Nº 135.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana De vinos finos coñac, chocolate jabon de Windsor, articulos de ferreteria alpargatas, cabo de Rusia flastica &a detalles en la Tribuna y Republica.

L. Abelino Diaz y Ca.

El domingo 17 de Julio—De sobrantes de terrenos municipales cuyo pormenor se dará despues.

Por pormenores al Municipal encargado calle de la Piedad núm. 393, ó en la municipalidad de Moron.

varias clases, cortaplumas, id id tijeras candeleros, albums, espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros, santos, alfileres, peinetas, 30 cj. chocolate frances tinteros de viprio id porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa articulos de tienda.

Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, damascos franela blanca y amarilla pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id de colar s' casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coletas negra y plomo sombreros de todas clases, percal, nas, géneros para á sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas; jergas, listado zarazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negros de colores merinos id id grano de oro foulares deseda franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas de algodon y otros articulos que por su estension no se detallan.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De noche—Para particulares—De alhajas ricas y Brillantes—En la joyeria del Sr. D. C. Leppman.

Calle Perú núm. 63.

El lúnes 18 á las 7 1|2 de la noche venderemos al mejor precio y al contado un lindo surtido de alhajas consistiendo en aderezos con brillantes, anillos con id, cruces y carabanas con id, pulseras con piedras finas, diademas con brillantes, otros de piedras finas, prendedores con cadenas muy ricos, alfileres para la cabeza, relojes y una cantidad de alhajas que no se detallan por su estension.

Esta joyeria ventajosamente conocida venderá infaliblemente todas sus existencias asi que se ofrece una buena ocasion para procuarse lindas joyas á poco precio.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm. 23—De comestibles y bebidas.

El Lunes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, arroz glacé, id de la India, conserva de tomate, queso ingles, salchichon, sal fina, coñac imitacion martell id Aguila, tabaco de hoja id negro en rama id picado, galletitas, cerbeza, biter, ginebra ajenjo vermout anicette. guadañas, pasas de higo, cohetes, champagne, maizena, almidon.

Azucar refinada, vino diferentes marcas, coñac frances, agua diente, yerba, arroz de la india, id glacé Piamonte, vino seco, id Monferreto en botell as id en cascos, vinagre nueces pasas de higo id de uva papel de astraza cigarros de bahia id habanos tabaco grano vermouth diferentes clases sardinas en latas fosforos de cera, gran cantidad de lamparas para ke. rosene y otros objetos de porcelana para adornos como sigarreras paliteros alhajeras, parte ceniza, figuras para mesa del centro pilas para agua vendita, relojeras piatos de cristal, dulceras, asucareras, vasos, saleros y otros articulos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

De la valiosa finca calle de Tacuarí números 83 y 85 frente á la cruz de "San Juan,, por órden de su dueño.

El Martes 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada de altos en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste toda perfectamente edificada con paredes dobles, madera de Urundey, con 24 piezas con gaz, chimeneas con marco de mármol, lavadero, aljive, tres escusados á la inglesa y espaciosos patios.

Esta finca produce ocho mil pesos mensuales de renta, y esta buena renta unida á la de allarse la casa en uno de los barrios mas centrales de nuestra gran ciudad, en circunstancias que la recomiendan mas que suficientemente á las personas que deseen colocar bien su dinero.

POR EL MISMO

En la caballeriza del Sr. Allinson Plaza 25 de Mayo.

El Lunes 18 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán á la mas alta postura 4 vacas y 2 toros de tercer cruze de Durhan aspa corta.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa calle Perú Nº 80 por cuenta de varias casas.

El Juéves 14 y Viérnes 15 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un surtido de mercancias á saber:

Genero para vestido gustos enteramente nuevos, bramantes, lienzos, cotin y listado americano, percal fino de un color, zarazas de colcha, coton, bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton, percal fino de un color, zarazas de colcha, para vestido, paño para camisas y de cuadroe, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, cotin gris, tobellas, géneros y, id de hilo ingles y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagenos, camisas medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño; id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones ingleses id chilenos. id tucumanos, lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina s,ambre, ros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, corses, mangos para Lra. é infinidad de otros articulos que están á la vista.

Al mismo tiempo—25 cj. lejitimo vino de Porto garantido y de superior cailidad.

POR EE MISMO.

En su casa calle Perú núm. 80 de 200.000 tejas de canaleta.

El miárcoles 20 del corrtente á las 12 en punto de la mañana y binero de contado venderemos 200,000 tejas francesas varias marcas en otcsal gusto de los compradores.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 80.

Por cuenta de varios.

El lúnes 18 del corriente á la hora y plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de mercancias cuyo tema es el siguiente

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, braman con y sin compostura, gros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10|4, lon, ancha, id angosta, tartanes bomqasí, género á cuadro, pellones con sore puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampes, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos. paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisasl batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, sobretodos para hombres, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Gran remate de articulos ingleses, franceses alemanes y corte americanos.

En la casa introductora del Sr. D. Belisario Roldan entes Roldan hnos. y Amaral—Calle Rivadavia número 343, 345 y 347 donde estará la bandera.

El miercoles 13, jueves 14 y viernes 15 del corriente á 5, 6 y 7 meses venderemos un importante surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

ARTICULOS PARA BAZAR—6 cajones objetos finos de electro plata compuestos de juegos de café, bandejas de muchas formas y tamaños, pavas, mantequeras, saleros &.

8 cajones de bandejas finas de papier maché, 6 id de laton charoladas é incrustadas, 14 caj. cubiertos finos de marfil é imitacion, 1 id cucharas de plata alemana para sopa y para café, 1 id ricos objetos para adornos de mesa y para uso, 3 id bolsas para escuela, 5 cascos juegas de porcelana finos para mesa y tazas para café, 1 cajon lujosos relojes americanos para sobremesa; 1 cj teetras y cafeteras de feltoe finas, licoreras de mucho gusto, 2 fdos. lindas alfombras para delante del sofá; balijas y portamanteux para viaje, varios cascos botelleas; dulceras, azucareras y vasos de cristal, varios bultos de objetos de mimbre como costureros, canastas etc. perchas americanas de varias clases, juégos de lavatorio, de loza piédra un variado surtido de sillas de viaje americanas; mesas de papier maché, platos y escupideras de loza piedro; 2 cj. sillas de montar de cuero de chancho, bolsas para viaje ce cuero de Rusia, camas de bronce y de fierro de varios gustos id de papiar mache y otros muchos articulos.

TIENDA y MERCERIA—6 cj. géneros diversas clases para vestidos, un variado surtido de enaguas bordadas con volados, camisas bordadas y lisas para Sras, damasco de lana; lienzos bramantes, percales, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, calxon illos de hilo y algodon para hombres, batas lisas y bordadas para Señoras, paños negros y azules, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad gran surtido de medias para Sras. hombros y niños sombreros mirinaques negros y de coloree. mucelinas id tapatados mirinaques modernos paños y casimires en piezas y en cortes, gran surtido de pañuelos de hilo blancos y bordados, id de colores, id de pinta de ceite, lustrrna negra muy fina, trajes completos para niños bramantes varias clases, madapolan, uso méstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de uso 10 cj. hules de color finos varios anchos, 6 cj. hules color madera fino, 1 cajon aros y carabanas de muchas clases, bolsas de fantasia, un variado surtido de corbatas de seda para Sras. flecos de seda. bolsas para escuela 2 cj. medias para Sras. y hombres, pañuelos de rebozo finos y de gusto muy modernos, 10 fardos arpillera, 3 id lona para catre, flecos torcillos para ponchos, floreros con pié, aceites estractos, agua colonia en botellas escestadas. adornos de sobremesa, juegos de ajedres, tijeras acero finas, flores artificiales muñecas finas, 3 cj. alfileres, flecos para calzoncillos, seda de coser, lihas de seda, peines de marfil y de goma, cordoné, cepillos, redecillas, espejos, etc. etc. etc. sillas imitacion é jacarandá como para comedor, camitas de madera mecánicas para niños y otros muebles.

Para los roperos—7 cj flecos de lana ó pelo de cabra torcidos con mezcla de seda de 2, 2 1|2 y 3 pulgadas de ancho, como para ponchos y muchos otros destinos.

2 cj. de flecos de seda de colores de 1 1|2 y 2 pulgadas de ancho.

Para los tapiceros—2 cj. flecos de seda y lana de 4, 4 1|2 y 5 pulgadas de ancho 4 id esterillas como para muebles.

Calzado—10 cj. calzado de muchas clases y calidades para niños y niñas, 5 cj. calzado fino y regular de ultima moda, para hombre, 2 id id id id para Sras. 2 id botas granaderas finas, 15 id id de becerro, id para campo, y otras varias clases de calzado de moda para Sras. y niños,

Ferreteria.—35 cj. palas de acero para palear, id puntear y 1|2 luna, herramientas para jardin, picos acero, varioo bultos de horquillas de acero, roldanas, 4 cascos pavas, cacerolas achuelas de mano; bandejas de laton, jarras y palanganas de id; achas de acero planchas mecanicas martillos, ollas de fierro, fierro galvanizado etc. etc.

Al mismo tiempo y por liquidacian—Una cantidad de camas de fierro finas os gustos modernos para una y dos personas y para niños.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr. Consul de Francia del bergantin Frances 'Elisa Maria' de posrte de 276 toneladas.

El Viernes 15 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el almácen del Sr. Laforque Paseo de Julio esquina de Cuyo donde estará la bandera de remate venderemos el mencionado buque al mejor precio y dinero pe contado, dicho buque se encuentra á pique cargado de cal al lado del 'Ponton' con todo el aparejo fuera del agua y todas sus pertedencias unas en el buque y otras en tierra. En seguida venderemos todos loe aparejos salvados.

POR EL MISMO

En nuestra cosa Victoria 143 y 145.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte se detalla:

Lienzos y bramantes. de varias clases, chaquetones ingleses, zarazas para vestidos de luto y de colores, percales de colores, zarazas de colcha, jergas inglesas, zarazas finas y regular, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones ingleses, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros ater ciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, ter. paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, ponchos de vicuña mantas imitacion pampa retina de varias clases aros, botones de puño, y muchos otro articulos.

Por cuenta de quien pertenesca—2,500 bolsas trigo 1 cj. cuadros oliografia, 6 canastos champagne.

Por órden del Sr. cónsul de francia—27 cj. de vermouth, 21 id id ajenjo.

Averias por órden del Sr. Consul de Franaia—1 cajon muebles de 1ra. clase.

Pablo Escalante

De ovejas y caballos—En Zárate.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el establecimiento que dista una legua del Pueblo de Zárate, campo de D. Manuel J. Latorre cuyo detalle es el siguiente:

2000 ovejas mestizas finas, 60 caballos diferentes pelos, todos contramarcados, 1 corral para ovejas de 30 lienzos de 3 tiros, 1 id de estacones de tala, 1 carro de pértigo y varios otros objetos y útiles de estancia que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes forro de erin, lavatorios de caoba con piedra mármol, mesas de centro de sala con id, camas de fierro, mesas de noche, sillas distintas clases, camas de caoba, tocadores, armarios, estufas, guarda fuegos, chocolate, vinos de Lisboa, id oporto, id Nonogasta, jaquets para niños, alhajas, aopa hecha é infinidad de articulos que estaran á la vista.

De otra pertenencia—Como 100 cuadros de mérito, para comedor, sala, dormitorio &.

Al mismo tiempo se venderan por orden del Sr. Juez del Crimen los muebles y ropa de uso pertenecientes á la finada Hilaria Garay 1 cama de fierro, aparadores sillas 1 sofa forro moreoré é infinidad de ropa de uso y utiles de cocina que no se mencionan por su estension.

Nazar y Pereyra.

En su casa calle Perú núm. 28.

A plazos.

El jueves 14 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Rramantes sin compostura, lienzos varias clases, géneros de vestido, tapados, géneros para sábanas puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lana blanca y para colchas, lienzo azul asargado mantas para señora y hombre casimires negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo blancos id de algodon, camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otros articulos de tienda que no es de la pacotilla comun, géneros de vertido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases superiores tante para sastrerias como para roperias, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chaloones, casimires seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gros muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id asargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, mucelinos bordadas, colchas de muchas clases, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, pañuelos, chaquetones ingleses, comjinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones de paño negro, me, dias para hombres, muselina blanca y de color para percales para vestidos, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, calzado para señoras, corderoy, gambiona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calzoncillos, vestidos para bautismo, un lindo surtido de casimir para trajes de niños, id muy ricos, id para niñas, gróes y pequines negros y de colores, cotin español puro hilo doble ancho, id marca Perro, id ferro carril listado puro hilo, doble de Carlisle, bombasi botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color, cajones de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sobanas de puro hilo, me rinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chaccos de id, pantalones y sacos de paño negro, id de seda y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de ye bas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, lindo surtido de alta novedad y otros artic los de ramo.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú número 28—A plazos.

El martes 19 del corriente á la hora de costumbre venderemos el mas importante y general surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de muchas clases, mantas, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id lá cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambrones géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 dis tintas clases, groes negros y de colores, pequines, fou lares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores franceś, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombas liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon. paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños. pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponches de paño, casimires negros y de colors d fino y de hilo, génere para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte.cristo, id de zapaños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señora, hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, mirifiques, gambronas, hilo de carretel negro y blanca paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas alones y chalecos, bramantes de las mejores marcas fsazos id, casimires, boas largas negras y de colores, arazadas, espejos, chuze, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vistta.

Gregorio Rivas

¡¡Importante!!—Por liquidacion.

El viernes 22 de Julio á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todas las existencias de la Empresa Los Industriales—En el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que con este en lo siguiente

6 Omnibus de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para 3 caballos cada carruaje, 1 magnifico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en la cual no se ha omitido gasto á fin de conseguir un carruaje fuerte y de muchisimo gusto con, mantas para 4 caballos, blancas y negras &. &.

Un tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compases y bocinas plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 caballos de tiro superiores para el trabajo de treneways, carruajes de plaza, carros etc por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar yuntas, por ser de un mismo pelo muy parecidos—Taller—Todos ios útiles concernientes á una fábrica de carruajes, como ser fuelles, bigornias (lo mejor que hay en el pais) bancos para herrero, máquinas de ahugerear, id de, arquear elásticos. id para doblar ynnques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno, muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, gaiones para forro de earruajes y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha ostension.

Los que se interesen y quieram inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el estado corralon.

Por mas informes ocurraan al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuari Nº 385 compuesta de 8 vs. de frente por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuertes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta Nº 53.

Florencio Madero y Ca

JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pelos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos mjc.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Gran remate de muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Viérnes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles Oamantes recientemente introducidos de Europa como asi mismo muchos usados pertenecientes á particulares y cuyo detalle es el siguiente:

Un precioso y lujosisimo juego de Boulb, para dormitorio flamante apropósito para un matrimonio introducido de Europa, compuesto de 1 cama doble 1 ropero con luna veneciana, 1 cómoda, 1 mesa de luz y 1 cheffanier siendo todo el construido de la verdadera Marquiteria coloradada é incrustaciones precio sas de bronce: su costo aqui es de 29,350 ps. mjc. no obstante se venderá al mrjor precio. Esta desde hoy en exhibicion en nuestra casa, 2 magnificos roperos de jacarandá con doble luna solido todo y de caoba por dentro tallado de un modo admirable, con figuras flores y demas bellnzas para adorno de un riquisimo mueble, ambos son flamantes y de costo de 14,500 ps. cada uno, 1 aparador aleman de 3 cuerpos caoba solida flamante y muy elegante, 2 precfosas camas de jacarandá para una persona haciendo juego para matrimonio, 1 ropero de caoba solida y espejo muy cómodo; lavatorios, mesas de centro de jacarandá y caoba con piedra mármol y otros muchos muebles flamantes.

En cuanto á usados pero en muy buen estado se encontrarán 2 juegos de sala muy buenos, 3 pianos roperos de jacarandá y caoba con espejo, bibliotecas; aparadores; lavatorios, mesas de comedor, escritorios, medios juegos de sala, gran cantidad de sillas surtidas mesas de luz, cómadas tocadores, espejos, camas de caoba y Oerro id de bronce tohalleros relojes de sobre mesa cuadros y machos muebles de gusto y utilidad.

El pormenor detallado será repartido en carteles chicos á domicilio el dia del remate.

POR EL MISMO

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad 1 conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.

TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas·

CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.

QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 tone ladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C 3,200, patacones precios todos excesivamente bajos.

Los bubues pueden visitarse todos los dias pues ya estan en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al tras porte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el momento que contestacion se nos da á esta pregunta.

Federico J. Miró

EXTRA JUDICIAL.

Notable é importante de la gran finca central calle Potosi núms. 386 y 388, esquina á Lorea núms. 72, 74, 76; y 78, á solo uno cuadra del mercado, paseo, teatro y Plaza de Lorea, calle empedrada y alumbrada á gas, la mejor adquisicion y de mas porvenir, ¡alerta! por liquidacion de una testamenteria:

El domingo 17 de Julio á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza á quien mas diere; sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca, que mide 16 varas de frente á Potosi y 31 á Lorea, total de ambos frentes 47 varas, cuyo terreno, todo edificado con buenos materiales se halla dividido en una linda casa de 7 habitaciones con 2 patios, la esquina con 4 almacenes, todo lo que produce una renta de 3 500 pesos y con un pequeño gasto producirá mucho mas como se puede ver, para la venta se puede dividir en dos tes, al gusto de los compradores se hará, la casa en un lote y la esquina en otro.

Lo central y bien situado de esta propiedad me escusan da toda recomendacion solo si dirá que es una brillante adquisicion y de aumento cada dia en su porvenir titulos muy antiguos é inmejorables y como ogregado á este hay formalmente qui venaer á todo precio, será pichincha y como es la mejor colocacion para elnero, e edificio es sólido para cargar altos mas datos Corrientes 131 1|2.

Mariano Billinghurst

De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de la Victoria, calle Méjico Nº 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

Nº 163—Edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 vs. de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados.

Nº 165—Edificada en terreno de 8 y 1|4 vs. de frente al Sud por 16 1|2 de fondo al Norte con las mismas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas censral la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado qajo sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potosí Nº 70.

Estas casitas producen de alquiler 2,600$ mjc.

POR EL MISMO

De cigarros habanos y vinos finos.—En su casa calle Potosí Nº 70.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sie falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de vinos y cigarros cuyo detalle es el siguiente:

Oporto de 2 y 4 arrobas en doble casco, Jerez, Oporto en cascos de varias tamaños, Oporto en cj. de versas marcas y clases, Jerez en cj. id id coñac fino vino Santem, vino Burdeos Sn. Emilien coñac Godar, aniz de Mayorca, vino moscatel de las Provincias, cidra de Asturias, vino Pajareie, id guinda, id Lagrima, d Moscatel, id en cj. surtidos, vino Italiano Pigneaus dno de Malage, vino dulce, agua de Vichy, cigarros ivinchrs, id. Non plas ultra Regalia espeial, Señoritos Coaprichos, media Regalia fina.

POL EL MISMO

De una graseria con todos sus utiles situada en el pueblo de San Vicente como á 20 cuadras de la estacion del ferro carril del Sud en S. Vicente campo coecido por el Sr. D. Floro Lavalle. Por liquidacion final.

El domingo 12 del corricnte á la una de la tarde se ha de ematar sin frlta alguna á la mas alta postura y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

La graseria arriba espresada con todas sus tinas prensas cilindros tendales y demas enseres. En un lote con accion al arrendamiento con casas corrales y pastoreas para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vences del contrato de arriendo para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el 1er. tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantísimo!!!

Estancieres alerta.

¡OJO CAPITALISTAS!

Atencion

Atencion

Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.

El paraje en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos. D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ mjc. no pudiéndose admitir oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. mjc. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido ovaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatorios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua s media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restantes se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873. El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores é inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Recoba Nueva Nº 82 donde estará la bandera.

IMPORTANTE REMATE

Por Tomas Gowland

EN SU CASA VICTORIA 147

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

Hoy viérnes 15 del corriente á las 11 en rematara un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes. El pormenor le la seccion de remates.

Baratillo sin igual Piedad 82. Valijas grandes de viage á 200 pesos, merino negro rica clase á 16 pesos, camisas de medio hilo bordadas para hombre á 400 pesos docena, pañuelos de hilo bordados á 50 pesos de los que valen 100 pesos, botines para hombre á 60 pesos, para niños á 35 pesos. j15 p2

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 21 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul, y el sello negro al reverso con la inscripcion "21 de Julio de 1870."

El billete vale 1 patacon, el cuarto 1|4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	»
1 de	100	»
3 de	50	»
10 de	20	»
20 de	10	»
30 de	8	»
240 de	6	«
291 de	5	«

600 suertes ó 2400 cuartos en 8 millares.

Rosario Julio 14 de 1870.

La Empresa.

PLANTAS

Sn MARTIN 118
P. COULIN

EL VIÉRNES 15

Gran remate á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas aucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

REMATES

Cárlos Ristorini

De un terreno de esquina—Situado esquina á las calles de Estados Unidos y Sarandi.

El domingo 17 de Julio á la una en punto se rematará precilamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno el pormenores como sigue:

Tiene 15 1|2 vs. de frente al Oeste calle de Sarandi por 40 vs. con frente al Sud calle Estados Unidos:

Como no se podra edificarse dando el frente á la calle Estados Unidos y con fondo de 15 1|2 varas. Se rematará en un solo lote.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos aima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion especuladores—De nu terreno de esquina situado esquina Potosi y Alberti.

El Domingo 17 de Julio á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno de esquine que es de mucho porvenir y es como sigue.

A la calle de Potasi tiene 18 vs, con frente al Norte por 70 á la calle de Alberti con frente al Oeste. Está situado á tres cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre. Por la calle Potosi pasara pronto un tranway. Por otros informes Lima 56.

Adolfo J. Bullrich

¡De una preciosa casita! calle Junin núm. 37.

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde. se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. la casita arriba indicada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, construccion á la moderna con 4 piezas, cocina y demas oficinas. Está situada entre las calles, Piedad y cangallo. calles empedradas y cuatro cuadras de dos tranways—Titulos superiores—Por mas pormenores, Piedad 141

POR EL MISMO.

De una magnifica finca muy central—Calle Tucuman núms. 52 1|2 54 y 54 1|2.

El miercoles 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá dinero de contado: la espléndida finca arriba mencionada, construida á todo costo y á la moderna, en terreno de 17 3|4 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, la casa edificada de altos y bajos, se compone de dos espaciosos almacenes, cada uno con 2 piezas, patio algibe, cocina, y oficina correspondientes, la casa alta se compone de 11 piezas bien ventiladas y con luz y de elias con cielos rasos de yeso, gas y campanillas electricas, todos los pisos de madera superior, cocina forrada, incluso el techo, de azulejo. aguas corrientes en toda la casa hasta el cuarto de baño—la escalera muy cómoda y ancha, es de mármol y concluye en un vasto vestibulo cerrado con galeriasde cristales de colores.

La construccion de todo el edificio, desde los cimientos hasta las azoteas es flamante y hecha con los mejores materiales, escojides sin reparar en gastos, todas las puertas, ventanas y persianas son de cedro. La localidad es inmejorable, á pocas cuadras de la Bolsa y en direccion al proyectado puerto, ofrece un brillante y seguro porvenir, hay muchos interesados en adquirir todo el edificio, pero no se ha querido aquilatar con el deseo de que las personas interesadas en su compra, la inspeccionen libremente.

Titulos superiores—Las llaves estan en nuestro escritorio Piedad núm. 141.

Tomas Gowland é hijos.

Por cuenta de varias casas.—En su casa calle Victoria 147.

El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán un variado surtido pe efectos ingleses francese y alemanes.

POR EL MISMO.

De las exisiencias del Bazar de roperia y ropa hecha calle Cangallo Nº 215 y 217.—Por liquidacion.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 se rematarán con plazos y condiciones que se han de estipular todo el surtido de dicha casa que consiste en su totalidad en ropa fina el pormenor se omite por su largo y muy conocido.

En seguida se rematarán los armazones mostradores gas y demas enseres del negocio.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria 147. Por cuenta de varias casas

El Jueves 14 y Viérnes 15 del corriente á las 11 se rematará un gran surtido de efectos ingleses franceses y alemanes.

Bramantes finos y regulares lienzos anchos finos id tablones, id asargado, genero para vestido medias para hombre y Sras. id para niños, franela blanca, paños finos. casimires id, camisas de 1|2 hilo para hombres y niños, enaguas blancas y de color, tiras bordadas, casimires en piezas y en cortes, uso domestico doble y sencillo lienzos tablones, id finos pañuelos foulares, garibaldinas, merinos negros y de colore muselina de lana, batas de señora, sombreros de terciopelo, id de castor boas de lana, batitas de idem gambronas paño castor pañuelos de seda para manos camisas inglesas de listado, chaquetones ingleses ponchos de paño, pellones ingleses, bramantes finos lienzos diferentes clases, pañuelos de hilo, frazadas de lana, generos de pantalon lona ancha id angosta camisas pechera de hilo pantalones bombachas jergas inglesas géneros de lana para vestido calzado para hombre y señora medias para id id tartanes de colores camisetas de paño piloto lienso asargado medias azules boas de lana corbatas de id brin de Rusia, chaquetones ingles, tohollas de hilo id de algodon, percales de color, zarazas para vestidos de las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, pañuelos de cochinilla jerjas de lana, id imitacion pampa y otros efectos,

POR EL MISMO.

De órden de una casa introductora En su casa Gefensa 114, De 900 cuñetes pintura inglesa surtida.

El Viérnes 15 del corriente a las 12 se rematarán precisamente á le mejor postuaa y on lotes al gusto de los compradoras.

251 cuñetes pintura blanca plomo, 143 id id blanea zinc, 113 id id verde, 186 id id negra, 50 id id azul, 56 id id colorad, 165 id id amarilla, que son 863 cuñetes.

En seguida—100 fardites hilo americano de atar.

10 canatos loza sartida, 2 id id con 80 ds. tazas para caldo con uno, 2 id id 18 id fuentes con uno, 5 id id 24 id id con uno, 3 id id 10 id escupideras etc. 20 id lozas con uno, 2 id id 60 id jarrae con uno, 2 id id 60 id platos con uno y otra porcion de articulos de ferreteria etc. etc. 10 bocoyes cadenas largas.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca por última vez á junta general de acreedores para la verificacion de crésito en los autos del concurso del fallido D. Juan Geoghean, para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870. Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Julio, de una casa situada en ese pueblo calle de Buenos Aires, cuyo terreno se compone de 14 metros setecientos veinte y dos milimetros de frente al Sud, y treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milimetros de fondo al Norte, equivalente á diez y seis vs. al primer rumbo y cuarenta al segundo, perteneciente á D. Isidora Montenegro, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y siete pesos cuatro reales m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma á enterarse de las tasaciones. Recoba nueva N°.

Enrique Quintana, Escribano Público.

j6 p16.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870

j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870. Enrique R. Martinez. Escribano público.

j2 p15

Juzgado de Paz y Comisaría de San Martin.

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.

Juan Martin Campos. Juez de Paz

j24 p30

Juzgado de Paz de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.

j22 p30 Mariano Lorea.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate bajo la galeria de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del próximo Agosto, de los cuatro lotes de terreno que se espresa en la tasacion que se trascribe en seguida. Lote Núm. 2 compuesto de 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Num. 3 compuesto de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, q' hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600. Lote Núm. 4 compuesto de 10 metros de frente al Oeste, calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo ha razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 36,600. Lote Num. 5 compuesto 10 metros de frente al Oeste calle de Salta, con 34 metros 64 centimetros de fondo al Este, que hacen 346 metros 40 centimetros cuadrados, que avaluo á razon de 250 ps. moneda corriente metro cuadrado, ps. 86,600 S. E. ú O.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870

j8 p30. Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernaedez se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 de Agosto próximo, de una finca edificada de altos de propiedad de la testamentaria de Da. Brijida Taffe de Mac Donell, situada en esta ciudad calle de Moreno Nros. 269 y 271 y su terreno que se compone de 11 vs. de frente al Sud, por 59 de fondo, segun los titulos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y seis, ps. 57 centavos m/c. advirtiéndose que no podrá aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores puede ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105 donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y los titulos referentes á dicha finca—Buenos Aires Julio 7 de 1870.

j9 p30. Teodoro Luis Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Jorje Echevarria ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, Piedad 105, á deducir las acciones que les corresponda.—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.

j9 p30. Pardo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

j23 p30 Pedro Medina.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Triminidad Indarte de Rivera, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de la que hubiera lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870.

j19 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á don Fernando Uriarte para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, comparezca personalmente ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo de don Pantaleon Gomez y á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos de su concurso y bajo apercibimiento que de no verificarlo, en ausencia le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1870.

j12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del articulo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de su quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido—Buenos Aires, Julio 7 de 1870. Angel Julio Blanco. Escribano de Comercio.

j12 p3 Perú 120

Juzgado de Paz del Baradero.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Abelino Sosa y doña Gregoria Matienso, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, y de no verificarlo se considerarán como no existentes. Baradero, Julio 8 de 1870.

j13 p15 Fermin Rosell.

Por disposicion del señor juez comisario don Juan Lanus, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido José M. Sarabia para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de comercio en el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

j14 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j9 p30 M. Granada.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Pichincha Se vende un armazon con vidrieras y mostrador, propio para zapateria, cigarreria ó merceria en un precio barato, el alquiler son 450 pesos moneda corriente, Cangallo 350.

j14 p3

Ovejas Se desea vender una majada entablada de dos mil ovejas mestizas al corte. Se arrienda tambien el campo que ocupan con poblacion y corral por un precio acomodado, previniendo que es aparente para cria de aves por estar 30 cuadras de la estacion San Vicente del ferro-carril del sud y para una casa de negocio por estar situado en el camino por donde pasan las tropas. El que se interese ocurra á Bolivar 181 de 9 á 11 de la mañana.

j14 p3

Al comercio Participamos que hemos formado sociedad comanditados por el señor don Luis Maria Solé, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, bajo la razon que jirará en esta plaza, San Nicolás y Pergamino—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

Reinaldo Otero. Teodoro Fernandez.

j14 p6

Al público Se cita á todos los empresarios de obra de albañileria á una reunion general que tendrá lugar el viernes 12 de Julio á las 7 de la noche, en la calle Rivadavia núm. 236. Se recomienda la mas puntual asistencia.

j14 p2 La comision.

CARBON DE LUZ

De superior calidad á precio módico. 255 Defensa 255, 60 Méjico 60.

j14 p1 Jorge Bell é hijo

Habiéndose vendido á los señores Bastarrica y Verdeguer la barca francesa «J. B. V. N° 1» actualmente en el arroyo del Tigre, el abajo firmado previene á las personas que tuviesen algun crédito contra dicho buque, presenten sus cuentas dentro de tres dias de la fecha en la casa calle 25 de Mayo núm. 161—Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

j13 p3 Agustin Desimoni.

Sirvienta Se necesita una calle Potosi núm. 81. j13 p3

Al comercio Participo al comercio, que todo negocio de compra venta en que yo intervenga como balanceador público, lo haré saber por los periódicos, publicando avisos en los que consten los nombres de los contratantes, situacion y clase del establecimiento vendido, y fecha de la realizacion.

El deseo de corresponder de alguna manera á las repetidas pruebas de confianza que tengo recibidas del comercio y tambien el de darles mayor fuerza y validez á mis operaciones, me inducen á hacer estas publicaciones que conceptuo le serán de alguna utilidad.

Creo escusado prevenir que siempre estoy pronto á dar todos los datos y esplicaciones que se me pidan, referentes á dichas operaciones, en mi escritorio Lima 79.

Buenos Aires Julio 12 de 1870.

j13 p3 Mariano E. Saubidet.

Muy importante En uno de los principales pueblos de esta campaña, comunicado con la ciudad por el ferro-carril, se desea vender un antiguo y acreditado establecimiento de barberia con todos los útiles y muebles necesarios, nuevo y correspondiente á un pueblo culto y progresista, ademas hay algunos articulos muy buenos de merceria y libreria, cuyo capital en todo será de 25 á 30 mil pesos moneda corriente. Su dueño lo vende por tener que retirarse des destino y puede conceder tambien plazos muy convenientes. Esta casa se puede demostrar que trabaja muy bien y ofrece un porvenir tanto mas halagüeño á la persona que reuna la profesion de dentista, sangrador etc.

El que se interese puede ocurrir por otros pormenores calle de Corrientes número 447.

j13 p15

Al comercio Habiéndose cumplido el término de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cocqueteaux y Ca avisamos al comercio que, desde la fecha la casa entró en liquidacion—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

Ad. Coqueteaux [padre.] Enrique Cocqueteaux (hijo.)

OTRO.

Con referencia al aviso precedente, participamos al comercio en general, que hemos establecido en esta misma fecha una casa de importacion y exportacion bajo la razon social de Cocqueteaux y Ca. en Paris, Coqueteaux, Gustavo Falcon y Ca. en Buenos Aires.

Enrique Cocqueteaux—Carlos Cocqueteaux—Gustavo Falcon.

j13 p5

Abogado El que suscribe ha abierto su estudio en la calle Corrientes núm. 94.

j12 p15 Vicente Chas.

Afinador de pianos

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Piedras 100, Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457, Piedad 61, Perú 149, Belgrano 329½. j12 p6

Municipalidad De la ciudad Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Manuel Basabilbaso.

Compañia De navegacion á vapor "Rio de la Plata." A los accionistas. La asamblea ordinaria que prescribe el articulo 24 de los estatutos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la compañia, calle de Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

Andrés G. Lara—Gerente.

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.

J. T. Baca.

Omnibus Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc. con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm. 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j29 p15

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar corresponderles, en la inteligencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.

Serapio Villegas. Secretario

j28 p18

Al comercio El abajo firmado habiendo disuelto la sociedad que tenia en esta plaza con el Sr. D. Juan Cossio, previene al comercio y á sus amigos que continuará solo y ocupándose en los mismos ramos de corredor y comicionista en lo que ofrece sus servicios. Escritorio Florida 124 (altos) Buenos Aires, Julio 11 de 1870.

j12 p8 Nicanor Pedriel.

Al comercio Los que suscriben previenen al comercio y al público en general que con esta fecha y de mútuo convenio, han disuelto la sociedad que tenian en el ramo de corretaje y comisiones en general que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Cossio y Pedriel, los que tengan cuentas pendientes con el escritorio pasarán en el término de ocho dias á la calle de Victoria núm. 135 casa del señor Cossio ó Florida 124 casa del señor Pedriel para ser abonadas en el acto—Buenos Aires, Julio 11 de 1870.

Juan G. de Cossio. Nicanor Pedriel.

j12 p8

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Levillout En venta San Martin 118. j21 p30

Al público manteca fresca de Tapiales y queso palmesano hallarán en el único depósito calle de Cangallo N° 1 esquina del Mercado del Plata

j9 p30.

Concurso DE FERNANDO URIARTE Y Ca. Los acreedores á dicho concurso ocurrirán á recibir un dividendo de veinte por ciento al escritorio calle Rivadavia núm. 34 (altos) desde las 12 hasta las 2 de la tarde, debiendo venir personalmente ó persona debidamente autorizada. j14 p3

Queso tafí Hay en venta muy rico á 8 pesos libra, San Martin 134. j14 p3

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 133 1/2. j14 p3

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE

Desde la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

La Administracion.

¡¡¡OJO AL CRISTO QUE ES DE PLATA!!!

El dia 6 se ha perdido una roseta de coral. El que la entregue en esta imprenta será gratificado.

Se suplica A las personas que adeudan aun sus cuentas de la tienda que antes tenia en la calle Perú núm. 29, se sirvan pasar á saldarlas á la calle Bolivar núm. 19 casa de los señores Wehely Gimenez y Ca.

j12 p5 Emilio Gimenez.

Caballo perdido Se ha perdido un caballo color sebruno con silla y freno en el camino desde Palermo hasta la ciudad, en la noche del lúnes 11 del corriente. El que entregue el caballo en la caballeriza de Wilkanson y Pandara, plaza 25 de Mayo núm. 19 recibirá una recompensa. j13 p3

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los articulos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.

Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.

2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870,

Rufino Victorica, Encargado del despacho.

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

MAQUINAS
Y
ÚTILES DE AGRICULTURA.

Hay un surtido general en el depósito situado en la calle de Piedad 826, Barraca de Livingston, en el cual se encuentran los siguientes articulos que se venden á precios módicos, teniendo el comprador de la campaña la gran ventaja de ahorrar el acarreo hasta el 11 del Setiembre, por estar el depósito á cuadra y media de los almacenes del ferro-carril de Oeste.

Desgranadores de maiz, prensas para queso, carretillas de mano, rastras, rastrillos de caballo y de mano, zorras y carretillas para bultos, molinos para granos, id id café, arados de todas dimensiones, máquinas para hacer manteca, id id cortar pasto, id id picar carne, id id llenar salchichas, palas de palear puntear &a. hachas, picos, azadas, guadañas, horquillas &a. máquinas para picar mazamorra, y muchos mas articulos que no se detallan por lo numerosos.

j7 p8. Santiago Amarál y Ca.

PARA BURDEOS Y BILBAO

La barca española CUATRO AMIGOS Saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de corrientes 29, ó al hotel de Paris donde hallarán al capitan. j24 p15

La Flor del Oeste

Esta conocida empresa qué hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de Mayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana á la madrugada salga el primer tren á las 8. Los pasajes se recibirán la vispera hasta las 8 de la mañana, su agencia en 10 112 Rivadavia núm. 239.

Buenos Aires, Rítiago Iralde—Empresario.

A LOS LABRADORES

IMPORTANTE ADELANTO

AHORRO DE TIEMPO Y JORNALES

Perfeccion en el cultivo

ARADO MODELO

Todas estas ventajas y la notabilisima de que manejado por un solo hombre y tirado por cuatro bueyes hace el trabajo de OCHO; las reune este arado que los que suscriben probarán el domingo 17 del corriente en el establecimiento de la propiedad de don Santiago Amaral, conocido por la "Cabaña", situado en el pueblo de Moron á 14 cuadras de la estacion.

Se invita á todos los agricultores sin distincion, á concurrir el dia citado á las 12 del mismo á dicho pueblo, donde encontrarán carruajes que los conduzcan gratis hasta la "Cabaña." Insistimos en rogar á los agricultores se persuadan de la inmensa ventaja de ahorrar usando el arado en cuestion, el jornal de siete hombres.

La mantencion de los mismos.

El capital que les costarian 12 bueyes que tendrian que empleár de mas en 8 arados comunes y su mantencion.

En una palabra, se puede ser labrador en grande escala con 4 arados, 4 hombres y 16 bueyes.

A la prueba pues.

Santiago Amaral y Ca.

NOTA—Como la prueba se hará sin demora, pueden los que viven en Chivilcoy regresar en el mismo dia. j14 p3

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosi N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

Atencion Se acaba de recibir en el almacen de calzado calle San Martin esquina á Cuyo núm. 99 gran surtido de calzado como para la estacion, calzado de Melies y de otras fábricas, calzado para señoras, niños y niñas, este calzado es recomendado por su buena calidad y sus precios son módicos. A mas hay un gran surtido de botas granaderas hechas en el pais y estrangeras. j9 p6

Se vende La linda casa edificada á la moderna situada en la calle de Córdoba núm. 271 entre las de Cerrito y Libertad, cuadra empedrada y alumbrada á gas, distando una cuadra de la plaza del Parque, y media de donde pasa el tramway de la Recoleta al mercado Constitucion, lo cual á mas de sus comodidades y de lo bien trabajada de la casa, le dan un mayor interés. Para verla y tratar á la misma casa á toda hora del dia.

Julio 7 de 1870. j14 p3

Muelle y Ramal De San Fernando. Habiendo desaparecido los motivos que impidieron la reunion anual con arreglo á los estatutos, se previene que dicha reunion tendrá lugar el mártes 26 del corriente á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, 106 calle Bolivar. Por el Director.

j14 p11 El Secretario.

450 toneladas de carbon de piedra. **Se reciben órdenes para entregar al domicilio calle de Cangallo 80 y Moreno núm. 309** j14 p8

Bergantin ESPAÑOL LORETO procedente de la Habana, su capitan Pablo Moragas.

Se avisa á todos los individuos que reciben carga á flete para este buque se presenten mañana 14 del actual de 11 á 12 de la mañana á recibirse de la carga, de lo contrario su consignatario Fernando Perez la depositará en la aduana por cuenta y riesgo de quien corresponda—Buenos Aires, Julio 13 de 1870.

j14 p3

El almacen de suelas de la calle Buen Orden bajo la direccion de una persona muy apta, sigue con un buen surtido concerniente al ramo de zapateria, tanto en cueros como en calzados estrangeros.

j14 p8.

Mensagerias La Protegida de Sud Rivadavia 98

El abajo firmado pone en conocimiento del pueblo en general que ha establecido una empresa de mensagerias para los puntos siguientes y empezará el 1° de Julio de 1870.

Carrera de Dolores—Todos los dias pares y vice versa.

Carrera del Moro por el Juncal y Arenales, esquina de Carnera y Iturralde, Posta de Vasques, Puyol, Zurbiaurre, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Pedro, Carus, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, San Simon, Arroyo chico, Leandro Dias, Rincon de Baudriz, Invierno, Alegre, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picado, la Porteña, Srader, Fasfere y Moro, 4, 14 y 24.

Carrera de la Laguna de los Padres y Puerto—Kaquel, Pangarenes, Porfia, Miranda, Chumbeada, Potreros, Arroyo Grande, Naranjos, Vivo ratá, Caldera, Armonia, la Trinidad de Camet, Puerto, Laguna, Ortiz, Colmena, Ballenera y Carolina, 10, 20 y 30.

NOTA—El servicio se hará con caballos de propiedad mansos y vaqueanos y los conductores los mismos interesados.

El Empresario.

j2 p15 Antonio Astavuruaga.

Clases de noche MORENO 331 Por varios profesores de los principales establecimientos de educacion de esta ciudad, con toda garantia para el público. Se abrirán el 15 del presente mes á razon de cincuenta pesos mensuales.

Enseñanza: Francés, inglés, español, escritura, lectura, gramática, aritmética mercantil, teneduria de libros, dibujo de imitacion y lineal, geografia, historia etc. j13 p2

Sociedad Anonima de los caminos de Flores y Gauna. Se previene á los señores accionistas que hayan pagado el cuarto y último dividendo de sus acciones que pueden ocurrir al escritorio de la gerencia calle de Potosi núm. 163 de las once de la mañana á las cuatro de la tarde, con los recibos provisorios para cangearlos por los correspondientes titulos de accion.

Los señores accionistas que aun no han pagado el completo de sus cuotas y no lo efectuarán en todo el presente mes perderán la parte abonada de acuerdo al articulo 12 de los Estatutos. Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

j11 p4 La Comision.

A los panaderos Se vende la panaderia italiana en la calle Garantias núm. 62 1/2 entre Piedad y Cangallo hay 800 pesos de alquiler con contrata, para tratar en la misma panaderia. j13 p3

Al comercio Introductor y bazares. El magnifico almacen calle del Perú núm. 11, con un depósito está para desocuparse y se alquila Perú 7. j13 p3

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION

Para el 24 de Julio de 1870

EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR

N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1/2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, echo madera de quebracho, dos hiladas etc.

N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.

N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.

N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.

N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.

N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.

N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8.

N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.

N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.

N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.

N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.

N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.

N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.

Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm. 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie

Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argüay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

†

D. LEON MONGUILLOT

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Junio de 1870

Su esposa doña Juana Escandon de Monguillot, sus hijos, hijas, hijos politicos, nietos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la iglesia del Socorro el viernes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

Línea de navegacion á vapor entre Marsella, Burdeos y Buenos Aires.

EL VAPOR RAINTON

Su capitan Read

De 2000 toneladas y de fuerza de 500 caballos. Saldrá el 20 de Julio á las 4 de la tarde para Burdeos solamente.

Precios de pasajes: de 1ª clase ps fs. 220, 2ª id id 160, 3ª id id 75.

Para fletes y pasajes ocurran al consignatario D. J. Lassalle é hijo, 158 calle de Cuyo, ó al señor D. A. Lemuyens corredor marítimo, 47 calle de Cangallo.

PERFUMERIA CENTRAL

(PARIS)

COTTANCE

BRSVEDT (S. G. D. G.)

DEPOSITO — RUE DES LOMBARDS 19 — PARIS

USINA AVAPOR — RUE DE PAR — PANTIN

COMISION Y EXPORTACION

Gran fabricacion de pomadas, aceites, cosméticos, estractos, jabones, polvos para los dientes y la cara, colores y todo lo concerniente á la perfumeria de tocador siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de Europa y en particular de la de Paris.

Agentes para la venta por mayor ó pedidos especiales de estos articulos Francisco S. Burgos é hijo (Drogueria del Indio.)

En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos articulos que se venden á precios de fábrica.

Muy interesante á los perfumistas, p

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES

de

BELMIRO CABRAL

101 1ª — SA MARTIN — 101 1ª

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.

A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos.

j21 p

AGENCIA YFERNET Y Ca

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAJE, LASTRE

EL VAPOR ORIENTAL

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCE

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosar

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se recíben y se franquean cartas hasta última hora.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000



ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados-cachiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—

ESTRACTO DE CARNE

Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.

Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)

LA GRASA

Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser

—SANA—

Pues es estraido de la carne de animales sanos.

43—Victoria—43

NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito, calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	
Lujan	10 30X	..	2 30	..	
Olivera	11	..	3	..	
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	
Mercedes	12	..	4	..	
Freire	1	..	5	..	
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	
Chivilcoy	2	..	6	..	

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.

Empresarios.

Goñi, Cesio y Ca.

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.

Administrador responsable en Buenos Aires. Vital Touyáa.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se paga án sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6. 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c
Al Carmen	« 20
Al Salto	« 20
A Rojas	« 30
Al Pergamino	« 30
A S. Nicolas	« 30
Al Rosario	« 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre	10 $ m/c
A Flores	10 $ m/c
A Moron	10 $ m/c
A Lujan	10 $ m/c
A Mercedes	» 20 m/c
A Chivilcoy	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

Ordenanza Municipal

La municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Desde el 1° de Julio adelante no será permitido depositar en las calles públicas nada que pueda interrumpir el tránsito en ellas.

Art. 2° No será permitido depositar en ellas ni transitoriamente carbon, leña, arena, ladrillo, tierra, suelas, ni ningun otro objeto que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehículos.

Art. 3° Los objetos de que trata el articulo anterior, serán conducidos directamente de su depósito al carro y vice versa.

Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los articulos anteriores será penada con 1 multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.

Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.

j24 p15 B. Llorente—Secretario.

TRAMWAY ARGENTINO

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.

Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.

Precio del pasaje, pesos 2 m/c. debiendo el pasagero exijir su boleto.

Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m/c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

A LOS ACCIONISTAS

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Los accionistas del Ferro-carril del Sud pueden ocurrir á la oficina de la Comision Directiva (121 calle 25 de Mayo.) Entre las horas de 12 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1869, que fué declarado, en la Asamblea General que tuvo lugar en Lóndres el 25 de Mayo próximo pasado.—Buenos Aires 4 Julio 1870.

Frank Parish.

j6 p15. Presidente de la Comision.

INVASIONES INGLESAS

AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.

GRAN CAJA DE AH [illegible]

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad s y renta.

Delegado del Gobierno—SR. D. JOSE M. CANTILO

Junta de Vijilancia.

Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus

Director Jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1/2, Altos.

Situacion de la Compañia en 1.° de Febrero de 1870.

Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.

Número de polizas, 2,896.

Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1/2 altos

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente	—D.	Tomás Armstrong
Vice presidente	"	Jacobo Parravicini
Vocales	"	Ambrosio P. Lezica
	"	Eduardo Lumb
	"	Enrique Tomkinson
	"	Mariano Casares
	"	Bernardo Iturraspe
Jerente	"	Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo	"	Agustin de Castro

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

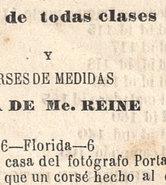
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.



Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle á disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina